



CONFERENCIA DE LAS PARTES

**Informe de la Conferencia de las Partes sobre su 13º período de
sesiones, celebrado en Bali del 3 al 15 de diciembre de 2007**

Primera parte: Deliberaciones

ÍNDICE

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. APERTURA DEL PERÍODO DE SESIONES (Temas 1 y 2 <i>a</i>) del programa).....	1 - 16	7
A. Declaración del Presidente de la Conferencia de las Partes en su 12º período de sesiones.....	2 - 4	7
B. Elección del Presidente de la Conferencia de las Partes en su 13º período de sesiones	5	8
C. Declaración del Presidente.....	6 - 9	8
D. Discurso de bienvenida	10 - 11	8
E. Declaración del Secretario Ejecutivo	12 - 15	9
F. Otras declaraciones	16	9
II. CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN (Tema 2 del programa).....	17 - 38	10
A. Aprobación del reglamento.....	17 - 19	10
B. Aprobación del programa	20 - 23	10
C. Elección de la Mesa, salvo el Presidente	24 - 25	12

ÍNDICE (continuación)

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
II. (continuación)		
D. Admisión de organizaciones en calidad de observadores	26 - 27	13
E. Organización de los trabajos, incluidos los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios.....	28 - 32	13
F. Fecha y lugar de celebración del 14º período de sesiones de la Conferencia de las Partes y calendario de reuniones de los órganos de la Convención	33	14
G. Aprobación del informe sobre las credenciales.....	34 - 35	15
H. Participantes	36 - 37	15
I. Documentación.....	38	15
III. INFORMES DE LOS ÓRGANOS SUBSIDIARIOS Y DECISIONES Y CONCLUSIONES DERIVADAS DE ÉSTOS (Tema 3 del programa).	39 - 44	15
A. Informe del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico	39 - 41	15
B. Informe del Órgano Subsidiario de Ejecución	42 - 44	16
IV. INFORME DE LOS FACILITADORES DEL DIÁLOGO SOBRE LA COOPERACIÓN A LARGO PLAZO PARA HACER FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO MEDIANTE UNA MEJOR APLICACIÓN DE LA CONVENCION (Tema 4 del programa)	45 - 63	16
V. CUARTO INFORME DE EVALUACIÓN DEL GRUPO INTERGUBERNAMENTAL DE EXPERTOS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO (Tema 5 del programa)	64 - 65	19
VI. EXAMEN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y OTRAS DISPOSICIONES DE LA CONVENCION (Tema 6 del programa)	66 - 98	20
A. Mecanismo financiero de la Convención	66 - 68	20
B. Comunicaciones nacionales	69 - 72	20
C. Desarrollo y transferencia de tecnologías.....	73 - 79	20
D. Fomento de la capacidad en virtud de la Convención.....	80 - 91	22
E. Aplicación del artículo 4, párrafos 8 y 9, de la Convención	92 - 96	23
F. Otras cuestiones transmitidas a la Conferencia de las Partes por los órganos subsidiarios.....	97 - 98	24

ÍNDICE (continuación)

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
VII. REDUCCIÓN DE LAS EMISIONES DERIVADAS DE LA DEFORESTACIÓN EN LOS PAÍSES EN DESARROLLO: ENFOQUES PARA ESTIMULAR LA ACCIÓN (Tema 7 del programa).....	99 - 101	24
VIII. TEMA EN SUSPENSO (Tema 8 del programa dejado en suspenso)		25
IX. CUESTIONES ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS E INSTITUCIONALES (tema 9 del programa).....	102 - 104	25
A. Ejecución del presupuesto en el bienio 2006-2007.....	102 - 103	25
B. Presupuesto por programas para el bienio 2008-2009	104	25
X. FASE DE ALTO NIVEL (Tema 10 del programa).....	105 - 124	25
A. Declaración del Secretario General de las Naciones Unidas	107	25
B. Declaración del Presidente de Indonesia	108 - 110	25
C. Declaración del Secretario Ejecutivo.....	111 - 113	26
D. Declaración del Presidente del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático	114 - 117	27
E. Declaraciones de Jefes de Estado o de Gobierno.....	118 - 122	27
F. Declaraciones de ministros y otros jefes de delegación.....	123	28
G. Otras declaraciones	124	29
XI. DECLARACIONES DE ORGANIZACIONES OBSERVADORAS (Tema 11 del programa).....	125 - 130	29
A. Declaraciones de órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas	125 - 126	29
B. Declaraciones de organizaciones intergubernamentales.....	127	29
C. Declaraciones de organizaciones no gubernamentales	128	29
D. Otras declaraciones	129 - 130	30
XII. OTROS ASUNTOS (Tema 12 del programa)	131	30
XIII. CONCLUSIÓN DEL PERÍODO DE SESIONES (Tema 13 del programa).....	132 - 136	30
A. Aprobación del informe de la Conferencia de las Partes sobre su 13º período de sesiones.....	132	30

ÍNDICE (continuación)

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
XIII. (continuación)		
B. Expresión de agradecimiento al país anfitrión	133	31
C. Clausura del período de sesiones.....	134 - 136	31
<i>Anexos</i>		
I. Discurso del Secretario General de las Naciones Unidas		32
II. Partes en la Convención, Estados observadores y organizaciones de las Naciones Unidas que asistieron al 13º período de sesiones de la Conferencia de las Partes		35
III. Lista de los representantes que formularon declaraciones en la Fase de alto nivel en relación con el tema 10 del programa de la Conferencia de las Partes y el tema 18 del programa de la Conferencia de las Partes en calidad de Reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto		38
IV. Calendario de reuniones de los órganos de la Convención, 2008-2012		49
V. Documentos de que dispuso la Conferencia de las Partes en su 13º período de sesiones		50

Segunda parte: Medidas adoptadas por la Conferencia de las Partes en su 13º período de sesiones

*Por razones prácticas, la segunda parte del presente informe se publica en dos adiciones
(FCCC/CP/2007/6/Add.1 y 2)*

Decisiones adoptadas por la Conferencia de las Partes

FCCC/CP/2007/6/Add.1

Decisión

- 1/CP.13 Plan de Acción de Bali
- 2/CP.13 Reducción de las emisiones derivadas de la deforestación en los países en desarrollo: métodos para estimular la adopción de medidas
- 3/CP.13 Desarrollo y transferencia de tecnologías en el marco del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico
- 4/CP.13 Desarrollo y transferencia de tecnologías en el marco del Órgano Subsidiario de Ejecución
- 5/CP.13 Cuarto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático
- 6/CP.13 Cuarto examen del mecanismo financiero
- 7/CP.13 Orientación adicional al Fondo para el Medio Ambiente Mundial
- 8/CP.13 Prórroga del mandato del Grupo de Expertos para los países menos adelantados
- 9/CP.13 Programa de trabajo de Nueva Delhi enmendado para la aplicación del artículo 6 de la Convención
- 10/CP.13 Recopilación y síntesis de las cuartas comunicaciones nacionales
- 11/CP.13 Presentación de informes sobre los sistemas mundiales de observación del clima
- 12/CP.13 Ejecución del presupuesto y funciones y actividades de la secretaría
- 13/CP.13 Presupuesto por programas para el bienio 2008-2009
- 14/CP.13 Fecha y lugar de celebración de los períodos de sesiones 14º y 15º de la Conferencia de las Partes y calendario de reuniones de los órganos de la Convención

Resolución

- 1/CP.13 Agradecimiento al Gobierno de la República de Indonesia y a la población de la provincia de Bali

FCCC/CP/2007/6/Add.2

Anexo a la decisión 11/CP.13 (Presentación de informes sobre los sistemas mundiales de observación del clima): Directrices revisadas de la Convención Marco para la presentación de informes sobre los sistemas mundiales de observación del cambio climático

I. Apertura del período de sesiones (Temas 1 y 2 a) del programa)

1. El 13° período de sesiones de la Conferencia de las Partes (CP), convocado de conformidad con el párrafo 4 del artículo 7 de la Convención¹, fue inaugurado en el Bali International Convention Centre, Bali (Indonesia), el 3 de diciembre de 2007, por el Presidente de la Conferencia de las Partes en su 12° período de sesiones, Sr. David Mwiraria, Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Kenya.

A. Declaración del Presidente de la Conferencia de las Partes en su 12° período de sesiones

2. El Presidente de la CP en su 12° período de sesiones expresó su agradecimiento a todos los participantes en la Conferencia por haber colaborado con el Gobierno de Kenya durante su Presidencia y por haber logrado que el año precedente marcara un hito en las políticas mundiales sobre el cambio climático. Señaló que las deliberaciones de la CP 12 habían apuntado a los siguientes objetivos: 1) adoptar verdaderas medidas en materia de adaptación; 2) impulsar la activación del mecanismo para un desarrollo limpio (MDL) en África; 3) introducir nuevos conceptos acerca de la transferencia de tecnología; 4) mantener el impulso político; y 5) ampliar el espacio creativo².

3. Refiriéndose al programa de trabajo de Nairobi sobre los efectos, la vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático y a los avances realizados en la puesta en práctica del Fondo de Adaptación, el Presidente observó que el 12° período de sesiones de la CP y el segundo período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto (CP/RP) habían marcado un hito decisivo, pues habían hecho de la adaptación la principal prioridad en relación con el cambio climático. Indicó que se habían realizado ciertos avances hacia una distribución equitativa de los proyectos del MDL en África, pero que era preciso acelerar el trabajo en esa esfera. A pesar de los pocos progresos realizados en el ámbito de la transferencia de tecnología, se habían planteado ideas creativas desde la CP 12 y existían condiciones favorables para que la CP 13 lograra avances significativos. El Presidente opinó que el Diálogo sobre la cooperación a largo plazo para hacer frente al cambio climático mediante una mejor aplicación de la Convención (el Diálogo) y el Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto (GTE) habían generado un impulso político y ampliado el espacio creativo. Observó que ese impulso se había intensificado en 2007 a raíz de varias reuniones de alto nivel y con las conclusiones del Cuarto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC).

4. El Presidente pidió a todas las Partes en la Convención que reconocieran el carácter extremadamente urgente del problema y la necesidad de aprovechar el régimen del cambio climático existente para concertar acuerdos justos.

¹ El 13° período de sesiones de la CP se celebró conjuntamente con el tercer período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto (CP/RP). Las deliberaciones de la CP/RP figuran en un informe aparte. Los elementos comunes, como la ceremonia de bienvenida y las deliberaciones de las sesiones conjuntas de la CP y la CP/RP celebradas durante la fase de alto nivel de los períodos de sesiones, se reproducen en ambos informes.

² FCCC/CP/2006/5, párr. 7.

**B. Elección del Presidente de la Conferencia de las Partes
en su 13º período de sesiones
(Tema 2 a) del programa)**

5. En su primera sesión³, celebrada el 3 de diciembre, a propuesta del Presidente saliente, la CP eligió Presidente por aclamación al Sr. Rachmat Witoelar, Ministro de Estado para el Medio Ambiente de Indonesia. El Presidente saliente felicitó al Sr. Witoelar por su elección y le deseó toda clase de éxito en su tarea de dirigir los trabajos de la Conferencia en su 13º período de sesiones.

C. Declaración del Presidente

6. Al asumir sus funciones, el Presidente dio la bienvenida a todos los participantes al 13º período de sesiones de la CP. Manifestó que haber sido elegido para dirigir el proceso en esta coyuntura decisiva era un gran honor y una importante responsabilidad, y aseguró a las Partes que haría todo lo posible por estar a la altura de la tarea que tenía ante sí. Observó que el debate científico había sido zanjado por las últimas conclusiones del Cuarto Informe de Evaluación del IPCC y dijo que el cambio climático era inequívoco y se estaba acelerando. Opinó que la protección del clima debía formar parte integrante del desarrollo económico sostenible y que era fundamental actuar ya.

7. El Presidente observó que en numerosos debates de alto nivel celebrados en 2007 se había pedido que se adoptaran medidas enérgicas en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de Bali, e invitó a las Partes a aprovechar el período de sesiones para demostrar elocuentemente a la comunidad internacional que la CP podía actuar con el sentido de urgencia y responsabilidad que el caso requería. Además de continuar con el excelente trabajo que ya estaban realizando, en este período de sesiones las Partes debían sacar provecho de las enseñanzas extraídas a lo largo de los años e iniciar las deliberaciones sobre el futuro del régimen del cambio climático. El Presidente dijo que, en sus consultas con las Partes, éstas habían apoyado ampliamente la idea de iniciar un proceso de negociación, en el marco de la Convención, sobre el futuro régimen del cambio climático y acordar un programa para dicho proceso. Muchas Partes estuvieron de acuerdo también en que 2009 fuera la fecha límite para llegar a un resultado concreto.

8. El Presidente destacó que el mercado del carbono era un elemento clave en los esfuerzos por enfrentar el cambio climático y pidió que se transmitieran las señales adecuadas al mercado. Señaló que había amplio apoyo a los cuatro "componentes fundamentales" de un futuro régimen del cambio climático determinados por el Diálogo, a saber, la mitigación, la adaptación, la tecnología y las finanzas. Alentó a las Partes a aprovechar en Bali el impulso generado por la labor realizada en el marco del Diálogo y por el GTE. El Presidente observó que el programa de trabajo de Nairobi estaba ayudando a fomentar la adopción de decisiones sobre las medidas de adaptación y a mejorar la evaluación de la vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático. Indicó que el mundo estaba siguiendo de cerca y con mucho interés las deliberaciones de las Partes e invitó a todos a asumir la responsabilidad que ello significaba.

9. En conclusión, el Presidente dijo que haría todo lo que estuviera a su alcance para facilitar las negociaciones y crear posibilidades de consenso, de modo que Bali pudiera representar el avance decisivo que el mundo estaba esperando.

D. Discurso de bienvenida

10. Con ocasión de la apertura del 13º período de sesiones de la CP y del tercer período de sesiones de la CP/RP, el Gobernador de Bali, Sr. Dewa Made Beratha, pronunció un discurso de bienvenida.

³ Las sesiones de la Conferencia de las Partes mencionadas en este informe son sesiones plenarias.

11. Al dar la bienvenida a todos los delegados a Indonesia y la isla de Bali, el Gobernador dijo que acoger la Conferencia representaba a la vez un honor y, habida cuenta de su tamaño, un desafío. Indicó que incluso Bali sufriría los efectos adversos del cambio climático y expresó la esperanza de que la Conferencia diera lugar a medidas concretas y a una Hoja de Ruta de Bali.

E. Declaración del Secretario Ejecutivo

12. El Secretario Ejecutivo felicitó al Sr. Witoelar por haber sido elegido Presidente y expresó su agradecimiento al Gobierno de Indonesia por sus esfuerzos especiales para acoger la Conferencia.

13. El Secretario Ejecutivo afirmó que 2007 podía calificarse de año increíble para el cambio climático: a principios del año, la Unión Europea había adoptado el objetivo de reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en una proporción comprendida entre el 20 y el 30% hasta 2020, en función de las medidas que tomaran otros, importantes países en desarrollo como China habían adoptado estrategias nacionales para enfrentar el cambio climático, y los delegados participantes en las principales cumbres habían adoptado posiciones de política en relación con el cambio climático. Recordó que los Estados Unidos de América habían empezado a organizar reuniones entre las principales economías a fin de contribuir al proceso de la Convención Marco para finales de 2008. El Secretario Ejecutivo indicó que 2007 había sido, más que nada, el año del IPCC, pues su Cuarto Informe de Evaluación había sido aplaudido en cada una de sus etapas de preparación y había sido coronado por la adjudicación del Premio Nobel de la Paz. Declaró que el año 2007 culminaba con la petición expresada por más de 80 jefes de Estado o de gobierno, en la reunión de alto nivel organizada por el Secretario General de las Naciones Unidas⁴, de que se lograra un avance significativo en Bali.

14. El Secretario Ejecutivo observó que había grandes expectativas de que la Conferencia de Bali proporcionara respuestas y destacó que la Conferencia tenía la enorme responsabilidad de estar a la altura de esas expectativas. Subrayó la importancia de la Convención y la oportunidad de aprovechar la excepcional estructura de su Protocolo de Kyoto. El Secretario Ejecutivo pidió a los países industrializados que siguieran asumiendo el liderazgo y cooperaran con los países en desarrollo, y expresó su convicción de que era posible construir el futuro, incluso en un entorno de intereses contrapuestos. Pidió que se estableciera un marco integral que permitiera la adaptación de todos los países y destacó la necesidad de utilizar los combustibles fósiles de manera responsable y sin destruir el medio ambiente.

15. El Secretario Ejecutivo alentó a las Partes a que centraran su atención en la creación de oportunidades y estudiaran la forma jurídica de un posible acuerdo al cabo del proceso. En conclusión, expresó la esperanza de que las Partes lograran un avance significativo en la Conferencia de Bali mediante la adopción oficial de un programa de negociaciones para el proceso futuro.

F. Otras declaraciones

16. En la primera sesión, celebrada el 3 de diciembre, formularon declaraciones generales los representantes de Australia (en nombre del Grupo de Convergencia), el Pakistán (en nombre del Grupo de los 77 y China), Granada (en nombre de la Alianza de los Pequeños Estados Insulares (AOSIS)), Nigeria (en nombre del Grupo Africano), Suiza (en nombre del Grupo de Integridad Ambiental), Maldivas

⁴ "El futuro está en nuestras manos: el desafío del liderazgo ante el cambio climático", celebrada en la Sede de las Naciones Unidas, Nueva York, el 24 de septiembre de 2007.

(en nombre de los países menos adelantados), Portugal (en nombre de la Comunidad Europea y sus Estados miembros)⁵, Bangladesh y Omán.

II. Cuestiones de organización

(Tema 2 del programa)

A. Aprobación del reglamento

(Tema 2 *b*) del programa)

17. En la primera sesión, el 3 de diciembre, el Presidente informó a la CP de que el Presidente de la CP en su 12º período de sesiones había celebrado consultas con las Partes sobre el proyecto de reglamento, pero no se había alcanzado un consenso.

18. El representante de una Parte formuló una declaración en la que subrayó la importancia de encontrar una solución a la cuestión de las normas sobre las votaciones.

19. A propuesta del Presidente, la CP decidió que, entre tanto, al igual que en los anteriores períodos de sesiones, seguiría aplicándose el proyecto de reglamento que figuraba en el documento FCCC/CP/1996/2, con la excepción del proyecto de artículo 42. El Presidente anunció que celebraría consultas e informaría a la CP si se producían novedades a ese respecto.

B. Aprobación del programa

(Tema 2 *c*) del programa)

20. Para examinar este subtema en su primera sesión, el 3 de diciembre, la CP tuvo ante sí una nota del Secretario Ejecutivo con el programa provisional y las anotaciones⁶. El programa provisional había sido preparado de acuerdo con el Presidente de la CP en su 12º período de sesiones, teniendo en cuenta las opiniones expresadas por las Partes durante el 26º período de sesiones del Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) y por los miembros de la Mesa de la CP.

21. El Presidente recordó que el tema 8 del programa provisional, titulado "Segundo examen de la adecuación del artículo 4, párrafo 2 a) y b), de la Convención", que se había dejado en suspenso en el 12º período de sesiones, se había incluido en el programa provisional de conformidad con los artículos 10 c) y 16 del proyecto de reglamento que se aplicaba. El Presidente de la CP en su 12º período de sesiones había consultado con las Partes con respecto a este tema, pero no se había llegado a un consenso sobre la manera de incluirlo en el programa. Así pues, el Presidente propuso aprobar el programa provisional que figuraba en el documento FCCC/CP/2007/1, con excepción del tema 8, que se dejaría en suspenso. Dijo que estudiaría la manera de ocuparse de ese tema e informaría a la CP en una reunión posterior.

22. A propuesta del Presidente, la CP aprobó el siguiente programa:

1. Apertura del período de sesiones.
2. Cuestiones de organización:

⁵ Los siguientes países se asociaron a esa declaración y a todas las declaraciones posteriores de Portugal en nombre de la Comunidad Europea y sus Estados miembros: Albania, Bosnia y Herzegovina, Croacia, ex República Yugoslava de Macedonia, Montenegro, Serbia y Ucrania.

⁶ FCCC/CP/2007/1.

- a) Elección del Presidente de la Conferencia en su 13º período de sesiones;
 - b) Aprobación del reglamento;
 - c) Aprobación del programa;
 - d) Elección de la Mesa, salvo el Presidente;
 - e) Admisión de organizaciones en calidad de observadores;
 - f) Organización de los trabajos, incluidos los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios;
 - g) Fecha y lugar de celebración del 14º período de sesiones de la Conferencia de las Partes y calendario de reuniones de los órganos de la Convención;
 - h) Aprobación del informe sobre las credenciales.
3. Informes de los órganos subsidiarios y decisiones y conclusiones derivadas de éstos:
- a) Informe del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico;
 - b) Informe del Órgano Subsidiario de Ejecución.
4. Informe de los facilitadores del Diálogo sobre la cooperación a largo plazo para hacer frente al cambio climático mediante una mejor aplicación de la Convención.
5. Cuarto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático.
6. Examen del cumplimiento de los compromisos y otras disposiciones de la Convención:
- a) Mecanismo financiero de la Convención;
 - b) Comunicaciones nacionales:
 - i) Comunicaciones nacionales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención;
 - ii) Comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención;
 - c) Desarrollo y transferencia de tecnologías;
 - d) Fomento de la capacidad en virtud de la Convención;
 - e) Aplicación del artículo 4, párrafos 8 y 9, de la Convención:
 - i) Aplicación del programa de trabajo de Buenos Aires sobre las medidas de adaptación y de respuesta (decisión 1/CP.10);
 - ii) Asuntos relacionados con los países menos adelantados;

- f)* Otras cuestiones transmitidas a la Conferencia de las Partes por los órganos subsidiarios.
- 7. Reducción de las emisiones derivadas de la deforestación en los países en desarrollo: enfoques para estimular la acción.
- 8. *Tema en suspenso.*
- 9. Cuestiones administrativas, financieras e institucionales:
 - a)* Ejecución del presupuesto en el bienio 2006-2007;
 - b)* Presupuesto por programas para el bienio 2008-2009.
- 10. Fase de alto nivel.
- 11. Declaraciones de organizaciones observadoras.
- 12. Otros asuntos.
- 13. Conclusión del período de sesiones:
 - a)* Aprobación del informe de la Conferencia de las Partes sobre su 13º período de sesiones;
 - b)* Clausura del período de sesiones.

23. En la octava sesión, celebrada el 14 y 15 de diciembre, el Presidente informó de que sus consultas sobre el tema 8, "Segundo examen de la adecuación del artículo 4, párrafo 2 a) y b), de la Convención", que se había dejado en suspenso, no habían permitido llegar a un consenso. También comunicó que había consultado con la Mesa sobre cómo proceder respecto del tema. La CP, a propuesta del Presidente, decidió invitar al Secretario Ejecutivo a que reflexionara sobre la situación, teniendo en cuenta lo que se dijera en el período de sesiones en curso, y presentara propuestas para que el OSE las examinara en su 28º período de sesiones.

C. Elección de la Mesa, salvo el Presidente (Tema 2 *d*) del programa)

24. En la primera sesión, celebrada el 3 de diciembre, el Presidente informó a la CP de que el Sr. William Kojo Agyemang-Bonsu (Ghana) había celebrado consultas sobre este asunto durante el 26º período de sesiones de los órganos subsidiarios. Sin embargo, aún no se habían recibido candidatos de todos los grupos regionales. A propuesta del Presidente, la CP decidió aplazar la elección de la Mesa hasta que se hubieran presentado todos los candidatos. Se invitó al Sr. Agyemang-Bonsu a seguir celebrando consultas durante el período de sesiones.

25. En su octava sesión, celebrada el 14 y 15 de diciembre, la CP, a propuesta del Presidente, eligió por aclamación a siete Vicepresidentes, al Relator de la CP y a los Presidentes del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT) y el OSE. La Mesa de la Conferencia en su 13º período de sesiones quedó constituida, por tanto, como sigue:

<i>Presidente</i>	Sr. Rachmat Witoelar (Indonesia)
<i>Vicepresidentes</i>	Sr. Mohammed Barkindo (Nigeria) Sr. Eric Mugurusi (República Unida de Tanzania) Sr. Alexander Pankin (Federación de Rusia) Sra. Marina Shvangiradze (Georgia) Sra. Karen Christiana Figueres Olsen (Costa Rica) Sra. Gertraud Wollansky (Austria) Sr. Feturi Elisaia (Samoa)
<i>Relatora</i>	Sra. Karen Nicole Smith (Barbados)
<i>Presidenta del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico</i>	Sra. Helen Plume (Nueva Zelanda)
<i>Presidente del Órgano Subsidiario de Ejecución</i>	Sr. Bagher Asadi (República Islámica del Irán)

D. Admisión de organizaciones en calidad de observadores (Tema 2 e) del programa)

26. En su primera sesión, celebrada el 3 de diciembre, la CP examinó una nota de la secretaría sobre la admisión de organizaciones en calidad de observadores⁷ en la que figuraba una lista con 2 organizaciones intergubernamentales y 79 organizaciones no gubernamentales (ONG) que habían pedido ser admitidas en calidad de observadores. En virtud del párrafo 6 del artículo 7 de la Convención y siguiendo una recomendación de la Mesa de la CP, que había examinado la lista de organizaciones candidatas, la CP decidió admitir a esas organizaciones en calidad de observadores.

27. El Presidente destacó la importancia de la participación de las organizaciones intergubernamentales y las ONG en el proceso de la Convención, dio la bienvenida a las organizaciones recién admitidas a la CP en su 13º período de sesiones y las invitó a desempeñar una función activa.

E. Organización de los trabajos, incluidos los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios (Tema 2 f) del programa)

28. Al presentar este subtema en la primera sesión, el 3 de diciembre, el Presidente señaló a la atención de la CP las anotaciones al programa provisional que figuraban en el documento FCCC/CP/2007/1. Observó que los órganos subsidiarios se reunirían a fin de preparar, antes de que concluyera su período de sesiones, el 11 de diciembre, proyectos de decisiones y conclusiones para la CP.

29. Atendiendo a una propuesta del Presidente, en la que se tenía en cuenta la petición de un grupo de Partes⁸, la CP decidió remitir a los órganos subsidiarios los temas que se indican a continuación para que los examinaran y presentaran proyectos de decisiones o conclusiones adecuados:

⁷ FCCC/CP/2007/2 y Add.1.

⁸ Un representante del Pakistán, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de los 77 y China, pidió que la CP remitiera el subtema 6 c) de su programa, titulado "Desarrollo y transferencia de tecnologías", al OSE para que examinara los aspectos relativos a la ejecución, además de remitirlo al OSACT para que estudiara sus aspectos científicos y tecnológicos.

Órgano Subsidiario de Ejecución

- Tema 6 a) Mecanismo financiero de la Convención.
- Tema 6 b) i) Comunicaciones nacionales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención.
- Tema 6 b) ii) Comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención.
- Tema 6 c) Desarrollo y transferencia de tecnologías.
- Tema 6 d) Fomento de la capacidad en virtud de la Convención.
- Tema 6 e) i) Aplicación del programa de trabajo de Buenos Aires sobre las medidas de adaptación y de respuesta (decisión 1/CP.10).
- Tema 6 e) ii) Asuntos relacionados con los países menos adelantados
- Tema 9 a) Ejecución del presupuesto en el bienio 2006-2007.

Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico

- Tema 5 Cuarto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático.
- Tema 6 c) Desarrollo y transferencia de tecnologías.
- Tema 6 e) i) Aplicación del programa de trabajo de Buenos Aires sobre las medidas de adaptación y de respuesta (decisión 1/CP.10).
- Tema 7 Reducción de las emisiones derivadas de la deforestación en los países en desarrollo: enfoques para estimular la acción.

30. Se recordó a los delegados que el OSE y el OSACT examinarían aspectos diferentes de los subtemas 6 c) y 6 e) i).

31. En relación con el tema 10 del programa, titulado "Fase de alto nivel", el Presidente recordó que el OSE en su 26º período de sesiones había respaldado la elección de los días 12 a 14 de diciembre para la fase de alto nivel. Ésta se celebraría en el entendimiento de que habría una lista de oradores y cada Parte, incluidas las Partes en la Convención que también eran Partes en el Protocolo de Kyoto, sólo haría uso de la palabra una vez. No se adoptaría ninguna decisión en las sesiones conjuntas. El Presidente, con el respaldo de la Mesa, propuso un límite máximo de tres minutos para las declaraciones durante la fase de alto nivel.

32. La CP convino en proceder de acuerdo con las propuestas formuladas por el Presidente.

F. Fecha y lugar de celebración del 14º período de sesiones de la Conferencia de las Partes y calendario de reuniones de los órganos de la Convención (Tema 2 g) del programa)

33. En su octava sesión, el 14 y 15 de diciembre, la CP, atendiendo a una recomendación del OSE⁹, adoptó la decisión 14/CP.13 titulada "Fecha y lugar de celebración de los períodos de sesiones 14º y 15º

⁹ FCCC/SBI/2007/15/Add.1.

de la Conferencia de las Partes y calendario de reuniones de los órganos de la Convención"
(FCCC/CP/2007/6/Add.1).

G. Aprobación del informe sobre las credenciales (Tema 2 *h*) del programa)

34. En la octava sesión, el 14 y 15 de diciembre, el Presidente se refirió al informe sobre las credenciales (FCCC/CP/2007/5-FCCC/KP/CMP/2007/8), en el que se indicaba que la Mesa había aprobado las credenciales de los representantes de las Partes.

35. La CP, atendiendo a una recomendación de la Mesa, aprobó el informe.

H. Participantes

36. Asistieron al 13º período de sesiones de la CP y a los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios que se celebraron simultáneamente representantes de 188 Partes en la Convención Marco, así como Estados observadores y representantes de órganos y programas de las Naciones Unidas, secretarías de las convenciones, instituciones y organismos especializados y organizaciones conexas del sistema de las Naciones Unidas. La lista completa figura en el anexo II.

37. Asistieron también al período de sesiones los representantes de 35 organizaciones intergubernamentales y 335 ONG. La lista completa figura en el documento FCCC/CP/2007/INF.1 (partes 1 y 2).

I. Documentación

38. Los documentos que tuvo ante sí la CP en su 13º período de sesiones se enumeran en el anexo V.

III. Informes de los órganos subsidiarios y decisiones y conclusiones derivadas de éstos (Tema 3 del programa)

A. Informe del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (Tema 3 *a*) del programa)

39. La CP tuvo ante sí el informe del OSACT sobre su 26º período de sesiones, celebrado en Bonn del 7 al 18 de mayo de 2007¹⁰.

40. En la octava sesión, el 14 y 15 de diciembre, el Presidente del OSACT, Sr. Kishan Kumarsingh (Trinidad y Tabago), presentó el proyecto de informe del OSACT sobre su 27º período de sesiones¹¹ e informó oralmente sobre los resultados que atañían a la CP. El OSACT, en sus períodos de sesiones 26º y 27º, había recomendado tres proyectos de decisión para su adopción por la Conferencia de las Partes.

41. En la misma sesión, la CP, a propuesta del Presidente, tomó nota de estos informes. Atendiendo a otra propuesta del Presidente, expresó asimismo su agradecimiento al Sr. Kumarsingh por su excelente desempeño como Presidente del OSACT en los dos últimos años.

¹⁰ FCCC/SBSTA/2007/4.

¹¹ FCCC/SBSTA/2007/L.11.

B. Informe del Órgano Subsidiario de Ejecución

(Tema 3 *b*) del programa)

42. La CP tuvo a la vista el informe del OSE sobre su 26º período de sesiones, celebrado en Bonn del 7 al 18 de mayo de 2007¹².

43. En la octava sesión, el 14 y 15 de diciembre, el Presidente del OSE, Sr. Bagher Asadi (República Islámica del Irán), presentó el proyecto de informe del OSE sobre su 27º período de sesiones¹³ e informó oralmente sobre los resultados que atañían a la CP. El OSE, en sus períodos de sesiones 26º y 27º, había recomendado ocho proyectos de decisión para su adopción por la CP.

44. En la misma sesión, la CP, a propuesta del Presidente, tomó nota de estos informes. Atendiendo a otra propuesta del Presidente, expresó asimismo su agradecimiento al Sr. Asadi por la diligencia demostrada en la conducción de los trabajos del OSE y lo felicitó por su reelección.

IV. Informe de los facilitadores del Diálogo sobre la cooperación a largo plazo para hacer frente al cambio climático mediante una mejor aplicación de la Convención

(Tema 4 del programa)

45. En la segunda sesión, celebrada el 3 de diciembre, el Presidente recordó que la CP había resuelto, en su decisión 1/CP.11, entablar un diálogo con el fin de intercambiar experiencias y analizar los enfoques estratégicos para una cooperación a largo plazo destinada a hacer frente al cambio climático. La CP había pedido a los dos facilitadores del Diálogo que le presentaran un informe sobre el Diálogo, y sobre la información y las diversas opiniones aportadas por las Partes, en su 13º período de sesiones. Por invitación del Presidente, los facilitadores, Sra. Sandea De Wet (Sudáfrica) y Sr. Howard Bamsey (Australia), presentaron su informe¹⁴.

46. Los facilitadores señalaron que el informe comprendía sus observaciones acerca del debate sobre la manera de fomentar la cooperación a largo plazo destinada a hacer frente al cambio climático que se había mantenido durante los dos años transcurridos desde el inicio del proceso del Diálogo. Comprendía también una relación de la información y las diversas opiniones expresadas durante los talleres del Diálogo.

47. Los facilitadores señalaron que el Diálogo había sido un experimento singular para la Convención, un intercambio abierto y no vinculante de opiniones llevado a cabo sin perjuicio de cualquier negociación, compromiso, proceso, marco o mandato futuros en relación con la Convención. En el debate mantenido en el marco del Diálogo había surgido un entendimiento común sobre los principales aspectos necesarios para el éxito de toda medida de respuesta internacional futura destinada a hacer frente al cambio climático.

48. Los facilitadores recordaron que en el último taller del Diálogo, celebrado en agosto de 2007 en Viena (Austria), habían preguntado a los gobiernos cuáles eran, a su juicio, los componentes fundamentales de una respuesta eficaz al cambio climático. Los gobiernos habían manifestado un acuerdo decidido en que, como mínimo, deberían formar parte de esa respuesta los siguientes elementos: las medidas relativas a la mitigación y la adaptación, y los elementos de apoyo para promover esas

¹² FCCC/SBI/2007/15 y Add.1.

¹³ FCCC/SBI/2007/L.19.

¹⁴ FCCC/CP/2007/4 y Add.1.

medidas, en particular, la tecnología, la inversión y las finanzas. Esa respuesta tendría que hacer frente también a las consecuencias no previstas de las medidas de mitigación para las economías de otros países y mejorar los mecanismos de apoyo, como el fomento de la capacidad y la sensibilización.

49. Los facilitadores dijeron que los debates mantenidos en el marco del Diálogo habían dejado claro que seguir actuando como siempre no sería suficiente para proporcionar una respuesta eficaz a un problema cada vez mayor. Había que hacer más, mejorando el cumplimiento de los compromisos actuales o fortaleciéndolos tanto como fuera necesario para lograr una respuesta eficaz.

50. Los facilitadores recordaron que en el último taller del Diálogo los representantes de muchas Partes habían hablado de la necesidad de adoptar nuevas medidas y que se habían presentado diversas propuestas sobre la manera de lograrlo. Observaron que, basándose en esos debates, en el informe habían formulado algunas propuestas sobre las opciones del proceso para mejorar la cooperación futura destinada a hacer frente al cambio climático. Los facilitadores propusieron que la CP en su 13º período de sesiones examinara esas opciones y determinara las medidas necesarias para preparar una respuesta eficaz al cambio climático.

51. Para concluir, los facilitadores expresaron la esperanza de que el espíritu constructivo y creativo que había caracterizado el proceso del Diálogo facilitara la difícil tarea de elaborar una respuesta mundial eficaz al cambio climático.

52. Formularon declaraciones los representantes de 26 Partes, entre ellos representantes que intervinieron en nombre de la AOSIS y de la Comunidad Europea y sus Estados miembros.

53. Concluidas esas declaraciones, el Presidente observó que todas las Partes convenían en que, habida cuenta de la evaluación científica más reciente del IPCC, era importante redoblar los esfuerzos colectivos para hacer frente al cambio climático. Recordó que se habían extraído muchas enseñanzas del Diálogo y destacó los debates sobre los enfoques innovadores para fomentar la adaptación y la mitigación promoviendo, al mismo tiempo, el desarrollo sostenible, las nuevas ideas sobre la aceleración del desarrollo y el despliegue de tecnologías más limpias, y los enfoques de las finanzas y la inversión que eran necesarios para apoyar la mitigación y la adaptación. Observó también que eran muchos los que abogaban enérgicamente por que se iniciara un proceso destinado a mejorar la cooperación a largo plazo para hacer frente al cambio climático.

54. A propuesta del Presidente, la CP tomó nota con reconocimiento del informe de los facilitadores de Diálogo y declaró concluida la aplicación de la decisión 1/CP.11.

55. También a propuesta del Presidente, la CP creó un grupo de contacto para determinar las próximas medidas destinadas a mejorar la cooperación a largo plazo para hacer frente al cambio climático. El Presidente aclaró que el grupo tendría un mandato limitado. No debería llegar a conclusiones sobre la cuestión, sino preparar opciones para presentarlas a los ministros. El Presidente encomendó al grupo de contacto la tarea de determinar y definir las opciones para las cuestiones que se deberían abordar en ese proceso, las posibles modalidades de trabajo, teniendo en cuenta otros procesos pertinentes que se estuvieran ejecutando en relación con la Convención, y el plazo para concluir el proceso. Propuso al grupo que se centrara en la forma del proceso y en el alcance de las cuestiones de fondo que deberían abordarse en él.

56. El Presidente indicó su intención de participar personalmente en el grupo y señaló que solicitaría la asistencia del Sr. Bamsey y la Sra. De Wet. Pidió al grupo que avanzara tanto como le fuera posible y que terminara su labor a más tardar el martes 11 de diciembre. El Presidente evaluaría entonces las cuestiones que hubieran suscitado un acuerdo y determinaría las opciones que no lo hubieran hecho. A continuación iniciaría un proceso para llegar a un acuerdo sobre las cuestiones pendientes.

57. En la octava sesión, el 14 y 15 de diciembre, el Presidente comunicó que el grupo de contacto había elaborado un proyecto de texto con un conjunto de opciones que los ministros habían examinado durante la fase de alto nivel. Las Partes habían llegado a un acuerdo general, pero no había sido posible eliminar del todo algunas opciones. Bajo su dirección se habían celebrado nuevas consultas, y ahora se proponía un proyecto de decisión para su adopción.

58. Tras las deliberaciones en el pleno, el Presidente suspendió la sesión para celebrar nuevas consultas. Cuando se reanudó la sesión, la CP escuchó las declaraciones del Presidente de Indonesia, Sr. Susilo Bambang Yudhoyono, y del Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Ban Ki-moon, antes de seguir examinando el proyecto de decisión.

59. El Presidente de Indonesia recordó que la Reunión de Alto Nivel sobre el Cambio Climático del Secretario General había generado la clara expectativa de que los dirigentes mundiales hicieran un avance decisivo en Bali, lo que en su opinión debería consistir en un compromiso político común de elaborar una Hoja de Ruta de Bali que guiara eficazmente a las Partes, en los términos más concretos -medidas, recursos y plazos concretos- hacia un acuerdo efectivo en Copenhague. Debían adoptarse decisiones capitales, y estudiando cuidadosamente la formulación correcta. Lo peor que podría ocurrir sería que la especie humana y el planeta Tierra se destruyeran porque las Partes no lograron encontrar las expresiones adecuadas. Todas las Partes aceptaban el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas, pero ello significaba que tanto los países en desarrollo como los desarrollados debían hacer más, con arreglo a sus respectivas capacidades. El orador pidió a las Partes que cumplieran con su obligación moral, observando que las generaciones futuras recordarían si habían estado a la altura y habían aprovechado la oportunidad, o si la habían dejado escapar. Tres factores determinarían el éxito o el fracaso de la Conferencia: el espíritu de cooperación y la visión global; un firme compromiso hacia un avance decisivo, lo que requería confianza y fe; y la voluntad de encontrar soluciones de avenencia sin perder de vista el propósito global. Por último, recordó que el mundo estaba ansiosamente a la espera de resultados, e instó a las Partes a que no lo decepcionaran.

60. El Secretario General expresó su desilusión por la falta de progresos. Recordó que, con espíritu de avenencia y flexibilidad, en los últimos días se había avanzado considerablemente, pero el tiempo se estaba acabando y era hora de decidir. Las Partes tenían en sus manos la posibilidad de entregar a las personas del mundo un resultado positivo. Recordó que en una negociación multilateral todas las Partes debían estar dispuestas a hacer concesiones, e hizo un llamamiento para que se llegara a un acuerdo. Las realidades científicas que afectaban al planeta exigían un alto grado de ambición en cuanto a lo que los gobiernos aspiraban a hacer, a cuándo deseaban hacerlo y a los recursos que estaban dispuestos a movilizar. Opinó que el proyecto de decisión del Presidente era sólido, y exhortó a los gobiernos a que aprovecharan el momento por el bien de toda la humanidad. Recordó su declaración anterior ante la Conferencia, en que había señalado que los gobiernos se encontraban en una encrucijada: un camino llevaba hacia un nuevo acuerdo mundial sobre el clima y el otro hacia una traición al planeta y a sus hijos. En esta Conferencia, las Partes optarían por uno de esos caminos. Señalando lo mucho que estaba en juego, expresó su confianza en que los gobiernos sabrían elegir con sensatez.

61. La CP reanudó el examen del proyecto de decisión y las Partes propusieron varias enmiendas. La representante de Bangladesh, respaldada por los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, hizo una declaración interpretativa del párrafo 1 b) ii). Recordando el artículo 4.1 de la Convención, afirmó que las diferencias en las circunstancias nacionales podían y debían tenerse debidamente en cuenta, y que las futuras negociaciones se fundamentarían en ese entendimiento básico. Además, Sudáfrica declaró que su interpretación de la frase "adecuadas a cada país" aplicada a las medidas de mitigación en el párrafo 1 b) ii) era que, en el caso de los países menos adelantados y de los pequeños Estados insulares en desarrollo, toda medida que se adoptara en virtud de la Convención tendría en cuenta sus prioridades de desarrollo nacionales y sus necesidades de desarrollo sostenible, así como las circunstancias nacionales particulares que determinaban sus respectivas capacidades y el grado en que

podían o no adoptar medidas de mitigación. Costa Rica apoyó a Sudáfrica y declaró que entendía que las diferencias en las circunstancias nacionales, en particular entre las Partes del anexo I y las Partes no incluidas en dicho anexo, así como entre las propias Partes no incluidas en el anexo I, se tendrían en cuenta. Turquía respaldó la declaración de Bangladesh y de otras delegaciones que se habían sumado al consenso. Egipto afirmó que, a su entender, "adecuadas" en el párrafo 1 b) ii) se refería a los diferentes niveles de desarrollo de los países en desarrollo. Varias Partes expresaron su apoyo a estas declaraciones, entre ellas el Pakistán, en nombre del Grupo de los 77 y China. Sudáfrica afirmó que, según su interpretación, el párrafo 1 b) ii) suponía, de parte de los países en desarrollo, unos compromisos que iban más allá de lo que se esperaba de ellos en virtud de la Convención. Observó que los países en desarrollo estaban declarando voluntariamente que estaban dispuestos a adoptar medidas mensurables, notificables y verificables. Además, el Brasil señaló que el texto, con las enmiendas propuestas, representaba una base equilibrada y justa para poner en marcha el esfuerzo de la comunidad internacional por llegar a un acuerdo universal más sólido, y que estaba dispuesto a trabajar positivamente y de forma proactiva adoptando medidas nacionales mensurables, notificables y verificables. Los Estados Unidos de América declararon su compromiso a elaborar un objetivo de reducción a largo plazo de los GEI y de tomar seriamente en consideración las opiniones de los demás a fin de lograr una reducción del 50% de las emisiones mundiales de GEI para 2050.

62. Tras nuevos debates, las Partes llegaron a un consenso respecto de un proyecto de decisión enmendado¹⁵. La CP, a propuesta del Presidente, y tomando nota de las preocupaciones planteadas por Bangladesh, adoptó la decisión 1/CP.13, titulada "Plan de Acción de Bali" (FCCC/CP/2007/6/Add.1).

63. En la misma sesión, la CP, a propuesta del Presidente, eligió al Sr. Luis Alberto Figueiredo Machado (Brasil) Presidente y al Sr. Michael Zammit Cutajar (Malta) Vicepresidente del Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención. El Presidente observó que, de acuerdo con la decisión 1/CP.13, los cargos de Presidente y Vicepresidente se alternarían anualmente entre un miembro de una Parte del anexo I y un miembro de una Parte no incluida en dicho anexo.

V. Cuarto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático

(Tema 5 del programa)

64. Este subtema había sido sometido a la consideración del al OSACT.

65. En su octava sesión, el 14 y 15 de diciembre, la CP, atendiendo a una recomendación del OSACT¹⁶, adoptó la decisión 5/CP.13, titulada "Cuarto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático" (FCCC/CP/2007/6/Add.1).

¹⁵ El texto, en su forma enmendada, se publicó como documento FCCC/CP/2007/L.7/Rev.1.

¹⁶ FCCC/SBSTA/2007/L.20/Add.1/Rev.1.

VI. Examen del cumplimiento de los compromisos y otras disposiciones de la Convención

(Tema 6 del programa)

A. Mecanismo financiero de la Convención

(Tema 6 *a*) del programa)

66. En relación con este subtema, la CP tuvo a la vista el Informe del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM)¹⁷. Este subtema había sido sometido a la consideración del OSE.

67. En su octava sesión, el 14 y 15 de diciembre, la CP, por recomendación del OSE¹⁸, adoptó la decisión 6/CP.13, titulada "Cuarto examen del mecanismo financiero" (FCCC/CP/2007/6/Add.1).

68. En la misma sesión, la CP, por recomendación del OSE¹⁹, adoptó la decisión 7/CP.13, titulada "Orientación adicional al Fondo para el Medio Ambiente Mundial" (FCCC/2007/6/Add.1).

B. Comunicaciones nacionales

(Tema 6 *b*) del programa)

1. Comunicaciones nacionales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención

(Tema 6 *b*) i) del programa)

69. Este subtema había sido sometido a la consideración del OSE.

70. En su octava sesión, el 14 y 15 de diciembre, la CP, atendiendo a una recomendación del OSE²⁰, adoptó la decisión 10/CP.13, titulada "Recopilación y síntesis de las cuartas comunicaciones nacionales" (FCCC/CP/2007/6/Add.1).

2. Comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención

(Tema 6 *b*) ii) del programa)

71. Este subtema había sido sometido a la consideración del OSE.

72. En la octava sesión, el 14 y 15 de diciembre, el Presidente informó de que el OSE no había podido recomendar una decisión para su adopción en el período de sesiones en curso, acerca de la prórroga del mandato del Grupo Consultivo de Expertos sobre las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención. El OSE volvería a examinar ese tema en su siguiente período de sesiones.

C. Desarrollo y transferencia de tecnologías

(Tema 6 *c*) del programa)

1. Deliberaciones

73. Este subtema había sido sometido a la consideración del OSACT y del OSE.

¹⁷ FCCC/CP/2007/3.

¹⁸ FCCC/SBI/2007/L.34/Add.1.

¹⁹ FCCC/SBI/2007/L.35.

²⁰ FCCC/SBI/2007/L.26/Add.1.

74. En su octava sesión, el 14 y 15 de diciembre, el Presidente informó de que el OSACT y el OSE no habían podido llegar a un acuerdo sobre esta cuestión, que por lo tanto se había examinado durante sus consultas ministeriales. El resultado había sido dos proyectos de decisión y un conjunto de conclusiones que se presentaban a la aprobación de la CP.

75. En la misma sesión, la CP, a propuesta del Presidente²¹, adoptó la decisión 3/CP.13, titulada "Desarrollo y transferencia de tecnologías en el marco del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico" (FCCC/CP/2007/6/Add.1).

76. En la misma sesión, la CP, a propuesta del Presidente²², adoptó la decisión 4/CP.13, titulada "Desarrollo y transferencia de tecnologías en el marco del Órgano Subsidiario de Ejecución" (FCCC/CP/2007/6/Add.1).

77. En la misma sesión, la CP, a propuesta del Presidente²³, aprobó un conjunto de conclusiones sobre el desarrollo y la transferencia de tecnologías.

2. Conclusiones

78. La CP acogió con satisfacción el informe anual sobre la labor del Grupo de Expertos en Transferencia de Tecnología (GETT) en 2007²⁴ y expresó su agradecimiento al Sr. Chow Kok Kee (Malasia), Presidente del GETT, y al Sr. Elmer Holt (Estados Unidos de América), Vicepresidente, por sus contribuciones para lograr que el GETT terminara su programa de trabajo de 2007.

79. La CP pidió a la secretaría que, si los recursos lo permitían:

- a) Coordinara la ejecución de un programa de capacitación regional en la preparación de proyectos, que se iniciaría con un programa de "formación de instructores" en el segundo semestre de 2008 e iría seguido de talleres de capacitación regionales en 2008 y 2009, con la participación, entre otros, de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Iniciativa sobre Tecnología del Clima y la Alianza para la Aplicación de Fuentes de Energía Renovables y la Eficiencia Energética, y aprovechando los métodos, instrumentos y experiencias disponibles de otras organizaciones internacionales pertinentes;
- b) Organizara, como aportación al programa de trabajo de Nairobi sobre los efectos, la vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático, una reunión sobre tecnologías para la adaptación con expertos que participaran en esa labor y en las actividades del programa de trabajo de Nairobi y los programas nacionales de adaptación, que se celebraría antes del 28º período de sesiones del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico;

²¹ FCCC/CP/2007/L.4.

²² FCCC/CP/2007/L.2.

²³ FCCC/CP/2007/L.3.

²⁴ FCCC/SBSTA/2007/13 y Add.1.

- c) Actualizara el manual del PNUD titulado *Evaluación de las necesidades tecnológicas en relación con el cambio climático*²⁵ en colaboración con el GETT, el PNUD, el PNUMA y la Iniciativa sobre Tecnología del Clima, teniendo en cuenta el mandato que prepararía el GETT, con miras a ultimar una nueva versión del manual para el primer trimestre de 2009;
- d) Organizara una reunión especial del GETT para que el grupo pudiera iniciar con prontitud sus actividades, de acuerdo con lo solicitado en la decisión 3/CP.13.

D. Fomento de la capacidad en virtud de la Convención (Tema 6 d) del programa)

1. Deliberaciones

80. Este subtema había sido sometido a la consideración del OSE.

81. En su octava sesión, el 14 y 15 de diciembre, la CP, a propuesta del Presidente, tomó nota de las conclusiones aprobadas por el OSE tituladas "Fomento de la capacidad en los países con economías en transición"²⁶.

82. En la misma sesión, el Presidente recordó que el OSE no había logrado llegar a un acuerdo sobre la cuestión del fomento de la capacidad en los países en desarrollo, que por lo tanto se había examinado durante sus consultas ministeriales. El resultado había sido un conjunto de conclusiones que se sometía a la aprobación de la CP. La CP, atendiendo a una recomendación del Presidente, aprobó estas conclusiones, tituladas "Fomento de la capacidad en virtud de la Convención"²⁷.

2. Conclusiones

83. La Conferencia de las Partes acogió complacida el informe de síntesis²⁸ sobre la aplicación del marco para el fomento de la capacidad en los países en desarrollo incluido en el anexo de la decisión 2/CP.7 (el marco para el fomento de la capacidad), y tomó nota de la gama de actividades de fomento de la capacidad emprendidas por las Partes.

84. La CP también acogió con agrado la información²⁹ sobre la aplicación del marco para el fomento de la capacidad presentada por las Partes y las organizaciones competentes de conformidad con el párrafo 1 de la decisión 4/CP.12. La CP reiteró a las Partes su invitación a presentar comunicaciones anuales, a fin de que la información sobre la aplicación del marco y el intercambio de experiencias acerca de las actividades de fomento de la capacidad fueran más completos.

85. La CP señaló que la secretaría había incorporado las comunicaciones en el sitio web de la Convención³⁰, y destacó la utilidad de ello para el intercambio de información.

²⁵ <http://ttclear.unfccc.int/ttclear/pdf/TNA/UNDP/TNA%20Handbook%20Spanish.pdf>.

²⁶ FCCC/SBI/2007/L.27.

²⁷ FCCC/CP/2007/L.5.

²⁸ FCCC/SBI/2007/25.

²⁹ FCCC/SBI/2007/MISC.8 y Add.1.

³⁰ <http://unfccc.int/4093.php>.

86. La CP también acogió con satisfacción el informe sobre el taller de expertos acerca de la vigilancia y la evaluación del fomento de la capacidad en los países en desarrollo, celebrado en St. John's (Antigua y Barbuda) los días 5 y 6 de noviembre de 2007³¹, y dio las gracias a los Gobiernos de Alemania, Finlandia y Suecia, así como a la secretaría del FMAM, por el apoyo financiero prestado al taller.

87. La CP tomó nota de los enfoques de vigilancia y evaluación del fomento de la capacidad a distintos niveles que se habían identificado en el taller. Consideró que era necesario seguir trabajando en la determinación de enfoques de vigilancia y evaluación adecuados en los planos nacional y mundial, e invitó a las Partes a presentar a la secretaría, hasta el 15 de agosto de 2008, información sobre sus experiencias de vigilancia y evaluación en el ámbito nacional, para someterla a la consideración del OSE en su 29º período de sesiones. Asimismo, la CP pidió a la secretaría que preparara un documento técnico sobre los enfoques de vigilancia y evaluación a distintos niveles, teniendo en cuenta las exposiciones hechas en el taller de expertos acerca de la vigilancia y la evaluación del fomento de la capacidad³², las comunicaciones de las Partes mencionadas más arriba y otra información pertinente, para presentarlo al examen del OSE en su 29º período de sesiones.

88. La CP pidió a la secretaría que, con sujeción a la disponibilidad de recursos, convocase una reunión antes de su 14º período de sesiones con objeto de examinar las experiencias en la utilización de indicadores de resultados para vigilar y evaluar el fomento de la capacidad a escala nacional, con arreglo al marco para el fomento de la capacidad, teniendo en cuenta el documento técnico a que se hace referencia en el párrafo 87. La CP también pidió a la secretaría que preparase un informe sobre los resultados de esta reunión y lo sometiera a la consideración del OSE en su 29º período de sesiones.

89. La CP recordó su decisión 2/CP.10, párrafo 7, en que había resuelto iniciar un segundo examen amplio de la aplicación del marco para el fomento de la capacidad en los países en desarrollo en el 28º período de sesiones del OSE, con miras a terminarlo para el 15º período de sesiones de la CP. La CP pidió a la secretaría que preparara un proyecto de mandato para este segundo examen amplio y lo sometiera a la consideración del OSE en su 28º período de sesiones.

90. La CP reiteró la necesidad de que el FMAM, como entidad encargada del funcionamiento del mecanismo financiero, siguiese prestando apoyo financiero y técnico con arreglo a las decisiones 2/CP.7 y 2/CP.10, y pidió al FMAM que informara de forma más sistemática y estructurada sobre las actividades realizadas en virtud de estas decisiones.

91. La CP señaló la necesidad de mejorar la ejecución de las actividades de fomento de la capacidad realizadas por las organizaciones de las Naciones Unidas y las organizaciones multilaterales y bilaterales pertinentes, y reiteró a estas entidades su invitación³³ a adoptar las medidas apropiadas para este fin y a poner a disposición del público información sobre sus actividades en este sentido.

E. Aplicación del artículo 4, párrafos 8 y 9, de la Convención (Tema 6 e) del programa)

1. Aplicación del programa de trabajo de Buenos Aires sobre las medidas de adaptación y de respuesta (decisión 1/CP.10) (Tema 6 e) i) del programa)

92. Este subtema había sido sometido a la consideración del OSACT y del OSE.

³¹ FCCC/SBI/2007/33.

³² <http://www.unfccc.int/4080.php>.

³³ Decisión 2/CP.7.

93. En la octava sesión, el 14 y 15 de diciembre, el Presidente recordó que el OSACT había aprobado conclusiones sobre esta cuestión, tituladas "Programa de trabajo de Nairobi sobre los efectos, la vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático"³⁴, y que el OSE también había aprobado conclusiones al respecto, tituladas "Avances en la aplicación de la decisión 1/CP.10"³⁵.

94. Atendiendo a una propuesta del Presidente, la CP tomó nota de estas conclusiones y alentó al OSACT y al OSE a que prosiguieran su labor sobre esta cuestión fundamental.

2. Asuntos relacionados con los países menos adelantados (Tema 6 e) ii) del programa)

95. Este subtema había sido sometido a la consideración del OSE.

96. En su octava sesión, el 14 y 15 de diciembre, la CP, por recomendación del OSE³⁶, adoptó la decisión 8/CP.13 titulada "Prórroga del mandato del Grupo de Expertos para los países menos adelantados" (FCCC/CP/2007/6/Add.1).

F. Otras cuestiones transmitidas a la Conferencia de las Partes por los órganos subsidiarios (Tema 6.f) del programa)

97. En su octava sesión, el 14 y 15 de diciembre, la CP, por recomendación del OSE³⁷, adoptó la decisión 9/CP.13 titulada "Programa de trabajo de Nueva Delhi enmendado para la aplicación del artículo 6 de la Convención" (FCCC/CP/2007/6/Add.1).

98. En la misma sesión, la CP, por recomendación del OSACT³⁸, adoptó la decisión 11/CP.13 titulada "Presentación de informes sobre los sistemas mundiales de observación del clima" (FCCC/CP/2007/6/Add.1).

VII. Reducción de las emisiones derivadas de la deforestación en los países en desarrollo: enfoques para estimular la acción (Tema 7 del programa)

99. Este tema se había sometido a la consideración del OSACT.

100. En la octava sesión, el 14 y 15 de diciembre, el Presidente recordó que el OSACT había sometido a la consideración de la CP un proyecto de decisión que incluía un texto entre corchetes, en espera del resultado de los debates relativos a las futuras medidas de cooperación en el marco de la Convención. El Presidente también comunicó que, tras las nuevas deliberaciones sostenidas durante sus consultas ministeriales y teniendo en cuenta la adopción de la decisión 1/CP.13, las Partes habían llegado a un acuerdo sobre una decisión en relación con este tema.

³⁴ FCCC/SBSTA/2007/L.17.

³⁵ FCCC/SBI/2007/L.31.

³⁶ FCCC/SBI/2007/L.24/Add.1.

³⁷ FCCC/SBI/2007/L.29/Add.1.

³⁸ FCCC/SBSTA/2007/L.14/Add.1.

101. En la misma sesión, la CP atendiendo a una recomendación del OSACT³⁹ y a propuesta del Presidente, adoptó la decisión 2/CP.13 titulada "Reducción de las emisiones derivadas de la deforestación en los países en desarrollo: métodos para estimular la adopción de medidas" (FCCC/CP/2007/6/Add.1).

VIII. Tema en suspenso

(Tema 8 del programa dejado en suspenso)

IX. Cuestiones administrativas, financieras e institucionales

(Tema 9 del programa)

A. Ejecución del presupuesto en el bienio 2006-2007

(Tema 9 *a*) del programa)

102. Este subtema se había sometido a la consideración del OSE.

103. En su octava sesión, el 14 y 15 de diciembre, la CP, por recomendación del OSE⁴⁰, adoptó la decisión 12/CP.13 titulada "Ejecución del presupuesto y funciones y actividades de la secretaría" (FCCC/CP/2007/6/Add.1).

B. Presupuesto por programas para el bienio 2008-2009

(Tema 9 *b*) del programa)

104. En su octava sesión, el 14 y 15 de diciembre, la CP, por recomendación del OSE⁴¹, adoptó la decisión 13/CP.13 titulada "Presupuesto por programas para el bienio 2008-2009" (FCCC/CP/2007/6/Add.1).

X. Fase de alto nivel

(Tema 10 del programa)

105. La fase de alto nivel conjunta de la CP en su 13º período de sesiones y la CP/RP en su tercer período de sesiones fue inaugurada por el Presidente de la CP y la CP/RP en la tercera sesión de la CP y la cuarta sesión de la CP/RP, celebradas el 12 de diciembre.

106. El Presidente observó que la nutrida presencia de Jefes de Estado y de Gobierno en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en Bali era un testimonio del carácter grave y urgente del cambio climático y del sincero propósito de la comunidad internacional de atajarlo.

A. Declaración del Secretario General de las Naciones Unidas

107. En la ceremonia de apertura, la Conferencia escuchó un mensaje del Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Ban Ki-moon. El texto del mensaje figura en el anexo I.

B. Declaración del Presidente de Indonesia

108. Al dar la bienvenida a los participantes, el Presidente de Indonesia, Sr. Susilo Bambang Yudhoyono, dijo que los delegados estaban reunidos en esta Conferencia para responder a las esperanzas

³⁹ FCCC/SBSTA/2007/L.23/Add.1/Rev.1, en su forma enmendada.

⁴⁰ FCCC/SBSTA/2007/L.14/Add.1.

⁴¹ FCCC/SBI/2007/15/Add.1.

de los más de 6.000 millones de habitantes de la Tierra y en representación de las generaciones futuras. Observó que de lo que se decidiera en la Conferencia dependería en muy gran medida que las personas vivieran en un mundo más templado en 2°C o catastróficamente recalentado en 5°C. El reto consistía en traducir la sencilla fórmula "menos emisiones, más sumideros" en una arquitectura compleja y ambiciosa de cooperación mundial en lo referente al cambio climático.

109. El Presidente de Indonesia señaló que los países desarrollados, en razón de su responsabilidad histórica en el calentamiento atmosférico, que ellos mismos habían admitido, tenían que seguir llevando la iniciativa en la lucha contra el cambio climático. Tendrían que incrementar considerablemente sus esfuerzos para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y aumentar su cooperación financiera y tecnológica con los países en desarrollo, también en la esfera de la protección forestal. Los países en desarrollo, por su parte, tendrían que adoptar la vía del desarrollo sostenible incorporando las cuestiones del medio ambiente en sus planes nacionales de desarrollo, y los países con bosques tendrían que preservarlos y extenderlos. Los países en desarrollo con un alto crecimiento económico debían planificar un desarrollo a largo plazo con bajas emisiones de carbono, aprovechando la rápida expansión del mercado del carbono. Los países desarrollados y los países en desarrollo podían trabajar juntos para incorporar la mitigación y la adaptación en sus estrategias nacionales de desarrollo y aprender la manera de lograr un mayor crecimiento económico sin aumentar las emisiones.

110. Señalando que los cambios de política tendrían que ser impulsados por los gobiernos y el mercado, el Presidente Yudhoyono destacó la importancia de las reuniones especiales de ministros de comercio y finanzas celebradas en Bali en coincidencia con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. También puso de relieve los esfuerzos realizados por Indonesia para mitigar el cambio climático, como los programas de conservación de los bosques tropicales y las políticas para aumentar la proporción de las fuentes de energía renovables y alternativas y promover la utilización eficiente de los combustibles fósiles. En última instancia, todas las actividades de los países desarrollados y en desarrollo tendrían que insertarse en un marco multilateral coherente y era esencial que la Conferencia estableciese una Hoja de Ruta de Bali que marcara el camino hacia un acuerdo que sería adoptado a finales de 2009.

C. Declaración del Secretario Ejecutivo

111. El Secretario Ejecutivo dijo que la gran época de los escépticos del clima había tocado a su fin en 2007 y que nunca habían sido tan grandes el impulso político y la sensibilización pública mundial acerca del cambio climático. El IPCC había emitido un mensaje inequívoco, que confirmaba que el cambio climático era fruto de las actividades humanas; las repercusiones eran graves y las sentirían todos, pero la mayor carga recaería sobre los pobres; y había maneras asequibles de atajar el problema: la acción inmediata concertada podía evitar algunas de las proyecciones más catastróficas.

112. Si no se tomaban medidas, las consecuencias del cambio climático podían sumir al mundo en un conflicto. En 2010 podría haber 50 millones de desplazados ambientales debido al cambio climático, la desertificación y la deforestación. La competencia por el agua, la energía y los alimentos podía desencadenar rivalidades étnicas y conflictos regionales.

113. Para responder al tremendo aumento de la demanda mundial de energía se necesitaría una inversión de 20 billones de dólares de los EE.UU. hasta 2030. El reto consistía en desviar el rumbo de este "superpetrolero de la inversión" hacia las bajas emisiones. De lo contrario, las emisiones mundiales aumentarían un 50% para 2050 -en vez de disminuir el 50%, como debieran. Para cambiar el rumbo del futuro del mundo hacia una economía baja en emisiones, las Partes presentes en la Conferencia tendrían que iniciar negociaciones oficiales, acordar un programa ambicioso y fijar 2009 como límite de las negociaciones.

D. Declaración del Presidente del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático

114. El Sr. Rajendra Pachauri, Presidente del IPCC, en una declaración en vídeo transmitida en la apertura de la fase de alto nivel, señaló que el Cuarto Informe de Evaluación del IPCC se había terminado con la publicación de su Informe de Síntesis en Valencia (España) el 16 de noviembre de 2007. El Informe de Síntesis presentaba en un marco integrado los resultados colectivos de los informes de los tres grupos de trabajo y, por consiguiente, era un documento de enorme interés para las políticas. El Sr. Pachauri destacó algunas de las principales conclusiones del Cuarto Informe de Evaluación. Subrayó la importancia de los cambios experimentados por el sistema climático en el siglo XX, y citó el considerable aumento de la temperatura media mundial, así como el gran incremento de las precipitaciones en algunas partes del mundo y la mayor escasez de agua en otras.

115. El IPCC proyectaba que para el final de este siglo la temperatura media mundial habría aumentado al menos 2,5°C respecto de los niveles al comienzo del siglo XX. Ese aumento tendría consecuencias inquietantes en todas partes del mundo, entre ellas una mayor escasez de agua, los efectos del aumento del nivel de mar y el drástico agravamiento de la amenaza de extinción de especies vegetales y animales. En todo el mundo había zonas que pasarían a ser altamente vulnerables debido a las inundaciones costeras y las consecuencias del aumento del nivel del mar. Entre ellas figuraban las ciudades de los grandes deltas, como Shangai, Calcuta y Dhaka.

116. El Sr. Pachauri subrayó que todos los efectos adversos del cambio climático podían evitarse o minimizarse si en un plazo muy breve se tomaban medidas eficaces para reducir las emisiones de GEI. También destacó que el costo de la mitigación no era muy alto. Para estabilizar el aumento de la temperatura en un máximo de 2 a 2,4°C, la concentración de GEI tendría que estabilizarse en un nivel de entre 445 y 490 ppm de dióxido de carbono equivalente. El costo de alcanzar este objetivo para 2030 equivaldría a una disminución del 0,12% del producto interno bruto mundial por año y podría incluso reducirse considerablemente mediante el desarrollo de nuevas tecnologías. Los niveles de emisión tendrían que comenzar a disminuir a más tardar en 2015 y mientras más marcada fuera la disminución, menos graves serían las consecuencias que habría que sufrir durante un período de tiempo.

117. El Sr. Pachauri expresó el parecer de que la prudencia, la sensatez y el futuro de la sociedad humana dictaban claramente la necesidad de adoptar medidas de mitigación con gran urgencia. El IPCC había presentado a las Partes las conclusiones del Cuarto Informe de Evaluación y las Partes tendrían que decidir qué uso hacer de ellas.

E. Declaraciones de Jefes de Estado o de Gobierno

118. El Sr. Kevin Michael Rudd, Primer Ministro de Australia, dijo que, en su primera actuación como Primer Ministro, había firmado el instrumento oficial por el que Australia ratificaba el Protocolo de Kyoto y había hecho entrega de dicho instrumento al Secretario General. Describió el cambio climático como el desafío específico de nuestra generación y dijo que Australia comprendía que el desarrollo era una prioridad absoluta. Admitió la responsabilidad de los países desarrollados de ayudar a los países en desarrollo, y declaró que su Gobierno se había comprometido a reducir para 2050 las emisiones de GEI de Australia en un 60% respecto de los niveles del año 2000. El Sr. Rudd expresó la esperanza de que todos los países desarrollados adoptaran un nuevo conjunto de metas de emisión vinculantes y dijo que los países en desarrollo también tendrían que hacer su contribución con compromisos específicos de acción.

119. El Sr. Lee Hsien Loong, Primer Ministro de Singapur, expresó el parecer de que si no se adoptaban medidas para abordar el cambio climático, los ecosistemas y las sociedades humanas podrían experimentar importantes alteraciones en los próximos 50 a 100 años, y posiblemente antes. Subrayó la

necesidad de proceder sobre la base del Protocolo de Kyoto y de elaborar un enfoque práctico y eficaz para cuando concluyera el primer período de compromiso del Protocolo de Kyoto en 2012. El Sr. Hsien Loong dijo que un marco para después de 2012 tendría que contar con el compromiso y la participación de todos los países, bajo los auspicios de la Convención. También tendría que reconocer la importancia del crecimiento económico y tener en cuenta las diferencias existentes en las circunstancias y limitaciones nacionales. Por último, afirmó que Singapur y todos los miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental contribuirían a los esfuerzos mundiales para combatir el cambio climático, y darían su adhesión a una ambiciosa Hoja de Ruta de Bali que estableciera un régimen eficaz para después de 2012.

120. El Sr. Michael Somare, Primer Ministro de Papua Nueva Guinea, tras indicar que su país ya estaba sufriendo las consecuencias del cambio climático, pidió un liderazgo inmediato. Para hacer frente al cambio climático, las Partes tenían que: 1) elaborar un objetivo común de reducción aún mayor de las concentraciones atmosféricas de GEI; 2) reforzar notablemente los compromisos de reducción de los países industrializados; 3) ampliar los marcos existentes de incentivos positivos para los países en desarrollo y añadir otros nuevos; 4) implantar un sistema de incentivos mundial para reducir las emisiones debidas a la deforestación y la degradación de los bosques; 5) aumentar la financiación para la adaptación a fin de proteger a las generaciones futuras; y 6) movilizar recursos suficientes, previsibles y sostenibles. El orador señaló que los países en desarrollo estaban dispuestos a contribuir equitativamente a la consecución de un objetivo común y que las Partes tenían que aprovechar la voluntad política para ir más allá del Protocolo de Kyoto.

121. El Sr. Thomas Remengesau Jr., Presidente de Palau, afirmó que las Partes colectivamente no habían abordado de manera adecuada el problema del cambio climático. Los niveles de GEI seguían aumentando en todo el planeta porque las Partes no habían respondido al compromiso inicial de la Convención. Expresó la opinión de que la comunidad internacional tenía que reconocer la obligación moral de proporcionar un nivel apropiado de financiación a los Estados en desarrollo vulnerables y pequeños, y subrayó la necesidad de tener en cuenta las repercusiones del cambio climático en los derechos humanos. Refiriéndose a la Declaración de Malé sobre la dimensión humana del cambio climático mundial, recalcó la necesidad de incluir la dimensión humana en el programa futuro sobre el cambio climático. El Sr. Remengesau destacó los esfuerzos desplegados por los pequeños Estados insulares en desarrollo para adaptarse a los efectos adversos del cambio climático.

122. El Sr. Maumoon Abdul Gayoom, Presidente de Maldivas, observó que el cambio climático había pasado a ser una realidad diaria de Maldivas y de otros pequeños Estados insulares. Para esos Estados, con sus escasos recursos financieros y su limitada capacidad de mitigación y adaptación, el cambio climático se había convertido en el problema específico del siglo XXI. El Sr. Gayoom subrayó la necesidad de centrar la atención en la dimensión humana del cambio climático, en particular en los derechos humanos, la seguridad y el bienestar. Señaló que el Consejo de Ministros de la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional (SAARC) había aprobado la Declaración sobre el Cambio Climático de la SAARC y le había confiado la responsabilidad de presentar esa Declaración en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de Bali. El orador señaló que el proceso de Bali tendría que tener una clara meta a largo plazo de estabilizar el sistema climático y lograr que los aumentos de temperatura se mantuvieran dentro de límites razonables; incluso un aumento de 2°C respecto de los niveles preindustriales tendría consecuencias devastadoras para los pequeños Estados insulares.

F. Declaraciones de ministros y otros jefes de delegación

123. En la tercera sesión de la CP y cuarta sesión de la CP/RP, celebradas el 12 de diciembre, y también en las dos sesiones siguientes de cada órgano, pronunciaron declaraciones nacionales 135 ministros y otros jefes de delegación. La lista de oradores figura en el anexo III.

G. Otras declaraciones

124. Formularon declaraciones los representantes de Australia (en nombre del Grupo de Convergencia), Granada (en nombre de la Alianza de los Pequeños Estados Insulares), Maldivas (en nombre de los países menos adelantados), Nigeria (en nombre del Grupo Africano), el Pakistán (en nombre del Grupo de los 77 y China) y Portugal (en nombre de la Comunidad Europea y sus Estados miembros).

XI. Declaraciones de organizaciones observadoras

(Tema 11 del programa)

A. Declaraciones de órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas

125. En la apertura de la fase de alto nivel conjunta de la CP y la CP/RP, celebrada el 12 de diciembre, formularon declaraciones el Presidente del Banco Mundial, el Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) (en nombre de la FAO, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola y el Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas), el Director General de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, el Secretario General de la Organización Mundial del Turismo de las Naciones Unidas, el Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, el Director Ejecutivo del PNUMA, el Secretario General Adjunto de las Naciones Unidas y Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para África, el Secretario General Adjunto de las Naciones Unidas y Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental, el Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, el Secretario Ejecutivo del Convenio sobre la Diversidad Biológica, el Secretario Ejecutivo de la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación, el Secretario General Adjunto y Administrador Asociado del PNUD y el Director Ejecutivo Adjunto del Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas.

126. En la séptima sesión de la CP y octava sesión de la CP/RP, formularon declaraciones el Subdirector Gerente del Fondo Monetario Internacional, el Subdirector General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, el Alto Comisionado Adjunto para los Derechos Humanos y el Director de la Organización Marítima Internacional.

B. Declaraciones de organizaciones intergubernamentales

127. En la séptima sesión de la CP y octava sesión de la CP/RP, hicieron declaraciones el Secretario General de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, el Secretario General de la Organización de Países Exportadores de Petróleo, el Director Ejecutivo de la Agencia Internacional de Energía, el Secretario General de la Secretaría General de la Comunidad Andina, el Secretario General de la Convención relativa a los humedales de importancia internacional, especialmente como hábitat de aves acuáticas (Convención de Ramsar), el Director General de la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN), el Secretario Ejecutivo de la Comisión Forestal de África Central, el Director Ejecutivo de la Organización Internacional de las Maderas Tropicales y el Director del Instituto Internacional del Frío.

C. Declaraciones de organizaciones no gubernamentales

128. En la séptima sesión de la CP y octava sesión de la CP/RP, pronunciaron declaraciones representantes del Consejo Internacional de Iniciativas Locales relativas al Medio Ambiente-Local Governments for Sustainability (en nombre de los gobiernos locales), la Cámara de Comercio Internacional y business Europe (en nombre de las organizaciones empresariales e industriales), Greenpeace y Équiterre (en nombre de la Climate Action Network International), Yayasan Pelangi Indonesia (en nombre de ONG de investigación e independientes), el Australian Council of Trade Unions

(en nombre de los sindicatos), Life e. V. (en nombre de las mujeres por la justicia en el clima y el género presentes en la CP y la CP/RP), Aliansi Masyarakat Adat Nusantara del Foro de la Sociedad Civil de Indonesia (en nombre de las organizaciones de pueblos indígenas), la Network of Regional Governments for Sustainable Development (nrg4SD) (en nombre de los gobiernos regionales), el Consejo Mundial de Iglesias, el World Mayors Council on Climate Change, la California Environmental Protection Agency (en nombre de las autoridades subnacionales), la Federación Internacional de Productores Agropecuarios (en nombre de los agricultores) y la Organización mundial de legisladores en pro del equilibrio ambiental (en nombre de los parlamentarios), así como representantes de las organizaciones juveniles.

D. Otras declaraciones

129. En la séptima sesión de la CP y octava sesión de la CP/RP, la Ministra de Finanzas de Indonesia, Sra. Sri Mulyani Indrawati, presentó los resultados de la "Reunión de alto nivel sobre el cambio climático para ministros de finanzas", celebrada el 11 de diciembre, en la que habían participado ministros y funcionarios de finanzas de 36 países y 13 instituciones financieras internacionales y organizaciones multilaterales y que se había concentrado en el cambio climático. La reunión había dado lugar a un acuerdo sobre varios asuntos, como la importancia de que los ministros de finanzas participaran más activamente en las cuestiones del cambio climático y las integraran en las políticas económicas y la planificación del desarrollo. Los ministros también habían propuesto seguir examinando el tema en otras reuniones de 2008. La Ministra observó que Polonia había invitado a los ministros de finanzas a una segunda reunión de alto nivel sobre el cambio climático con ocasión de la CP 14 y la CP/RP 4, por su celebración en Poznan, en 2008.

130. En la misma sesión de la CP y la CP/RP, la Ministra de Comercio de Indonesia, Sra. Mari E. Pangestu, presentó los resultados del "Diálogo oficioso de los ministros de comercio sobre cuestiones del cambio climático", celebrado el 8 y 9 de diciembre. El diálogo, al que habían asistido ministros y viceministros de comercio de 32 gobiernos, así como representantes de organizaciones internacionales, había dado lugar a varias propuestas de acción concretas. Los participantes también habían señalado que el comercio internacional, el desarrollo y la política sobre el cambio climático se reforzaban mutuamente.

XII. Otros asuntos

(Tema 12 del programa)

131. La CP no examinó otros asuntos en relación con este tema del programa.

XIII. Conclusión del período de sesiones

(Tema 13 del programa)

A. Aprobación del informe de la Conferencia de las Partes sobre su 13º período de sesiones

(Tema 13 a) del programa)

132. En su octava sesión, el 14 y 15 de diciembre, la Conferencia de las Partes examinó el proyecto de informe sobre su 13º período de sesiones⁴² y aprobó el texto, autorizando al Relator a ultimar el informe bajo la dirección del Presidente y con la asistencia de la secretaria.

⁴² FCCC/CP/2007/L.1 y FCCC/CP/2007/L.1/Add.1-FCCC/KP/CMP/2007/L.1/Add.1.

B. Expresión de agradecimiento al país anfitrión

133. En la octava sesión, el 14 y 15 de diciembre, un representante de Polonia presentó un proyecto de resolución titulado "Agradecimiento al Gobierno de la República de Indonesia y a la población de la provincia de Bali"⁴³. En la misma sesión, la CP aprobó la resolución 1/CP.13 por aclamación (FCCC/CP/2007/6/Add.1).

C. Clausura del período de sesiones (Tema 13 *b*) del programa)

134. En la octava sesión, el 14 y 15 de diciembre, varias Partes formularon declaraciones en que elogiaron la labor del Presidente de la Conferencia y de los presidentes y copresidentes de los diferentes grupos y órganos subsidiarios.

135. En sus observaciones finales⁴⁴, el Presidente declaró que la Conferencia había logrado finalmente hacer el avance fundamental que el mundo esperaba: la adopción de la Hoja de Ruta de Bali. Los gobiernos habían respondido de manera decidida a las nuevas pruebas científicas y habían avanzado en la tarea colectiva de trazar para la humanidad un nuevo rumbo respetuoso del clima. Observó que la Hoja de Ruta de Bali consistía en varias decisiones orientadas hacia el futuro, que representaban las diversas vías esenciales para construir un futuro climático seguro. En esta Conferencia, los gobiernos habían lanzado un nuevo proceso de negociación en el marco del Plan de Acción de Bali destinado a hacer frente al cambio climático, con el objetivo de concluir la labor en 2009 a más tardar. También habían abordado las negociaciones del GTE y fijado un plazo en 2009, puesto en marcha el Fondo de Adaptación, y definido el alcance y el contenido del examen previsto en el artículo 9 del Protocolo de Kyoto -todo ello en el marco del seguimiento de Kyoto. Se había trazado asimismo, una ruta para la reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y para la transferencia de tecnologías, incluido un nuevo programa estratégico. El Presidente destacó también la importancia de muchas otras cuestiones que se habían examinado y de la labor que se estaba realizando para cumplir los compromisos vigentes. Observó que, al comenzar a trabajar para el futuro, los gobiernos no debían olvidar que el primer período de compromiso comenzaría dentro de unas cuantas semanas. Aunque Bali había representado un excelente inicio, los compromisos ya contraídos debían cumplirse a cabalidad. La ruta de Bali a Poznan y Copenhague debía prepararse no con buenas intenciones sino con medidas concretas y una aplicación rigurosa. Declaró que la Hoja de Ruta de Bali era un testimonio del notable espíritu de cooperación que habían demostrado las Partes, y un tributo a la solidaridad con la que se habían unido para hacer frente al cambio climático -el reto decisivo para el desarrollo humano del siglo XXI.

136. El Presidente declaró clausurado el 13º período de sesiones de la Conferencia de las Partes.

⁴³ FCCC/CP/2007/L.6-FCCC/KP/CMP/2007/L.7.

⁴⁴ El Presidente pronunció sus observaciones finales al clausurarse la CP/RP. Puesto que conciernen tanto a la CP como a la CP/RP, se incluyen en los informes de ambas.

Anexo I

Discurso del Secretario General de las Naciones Unidas

Excelentísimo señor Presidente Yudhoyono, excelencias, damas y caballeros,

Quiero dar las gracias al Gobierno y al pueblo de Indonesia por habernos acogido, y a todos ustedes por su presencia aquí.

Antes de referirme a la razón por la que nos hemos reunido hoy, abordar el cambio climático, permítaseme referirme a los vergonzosos atentados perpetrados ayer en Argel contra las Naciones Unidas y civiles inocentes. Esos ataques cobardes no pueden justificarse en circunstancia alguna. El sacrificio de funcionarios de las Naciones Unidas, que están al servicio de los más altos ideales de la humanidad, y de los civiles inocentes que murieron junto a ellos no puede olvidarse ni se olvidará jamás. Los responsables de esos crímenes no podrán eludir la condena más enérgica de toda la comunidad internacional.

Al iniciar nuestra reunión en Bali, el mundo nos está mirando. Este es un momento histórico que se ha venido gestando desde hace mucho tiempo, a lo largo de décadas de cuidadoso estudio por los principales científicos del planeta y años de acaloradas discusiones entre los responsables de políticas del mundo, sin olvidar el sinnúmero de reportajes y noticias en que se ha debatido la relación entre los desastres naturales observados y el calentamiento de la Tierra.

Ahora, finalmente, nos hemos reunido en Bali para abordar el desafío que define nuestro tiempo. Nos hemos reunido aquí porque no se puede seguir hablando con ambages. La ciencia lo indica claramente. El cambio climático es un hecho y sus efectos son reales. Ha llegado el momento de actuar.

En su informe más reciente, el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático nos dice que, si no actuamos, las consecuencias serán graves: aumentará el nivel de los mares, habrá inundaciones más frecuentes y más difíciles de prever, y sequías intensas, se producirán hambrunas en todo el mundo, especialmente en África y Asia Central, y se perderá hasta una tercera parte de las especies de flora y fauna.

Los expertos recalcan que la inacción será, en términos ecológicos, humanos y financieros, mucho más cara que cualquier medida que se adopte ahora.

Pero los científicos también insisten en que el combate no está perdido, que todavía podemos resolver el problema, de maneras que sean económicas y al mismo tiempo promuevan la prosperidad. Si somos creativos, podemos reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y promover a la vez el crecimiento económico.

En ese sentido, el cambio climático tiene tanto de oportunidad como de amenaza. Nos ofrece la posibilidad de inaugurar una nueva era de economía ecológica y de desarrollo verdaderamente sostenible. Las nuevas economías pueden y deben desarrollarse con una menor intensidad de consumo de carbono, al tiempo que crean nuevo empleo y alivian la pobreza.

Excelencias,

Este giro hacia un futuro más ecológico está en sus primeras etapas y necesita estímulo con urgencia. El acuerdo multilateral que surgirá de las negociaciones en el contexto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático debe posibilitar los cambios necesarios. Debemos establecer una estructura de incentivos para los países, las empresas y las personas. No es verdad que sea

imposible combatir el cambio climático si no es a expensas del desarrollo. A la larga, la prosperidad depende de que hagamos frente al problema del clima.

Existe ya un consenso incipiente sobre los elementos que deben formar la base de un acuerdo sobre el clima, incluidas la adaptación, la mitigación, la tecnología y la financiación. El acuerdo también debe ser general y debe abarcar a todas las naciones, tanto desarrolladas como en desarrollo. La atmósfera no sabe distinguir entre las emisiones de una fábrica de Asia, los gases del escape de un vehículo todo terreno en América del Norte o la deforestación en América del Sur o en África. Y el acuerdo también debe ser justo, es decir, reflejar el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas.

La cuestión de la equidad es esencial. El cambio climático nos afecta a todos, pero no a todos por igual. Los más indefensos son los más castigados. Los que menos han contribuido al problema soportan sus peores consecuencias.

Éticamente, tenemos la obligación de remediar esta injusticia y el deber de proteger a los más vulnerables.

Por esa razón, sea cual sea el acuerdo que se alcance, los países desarrollados deben seguir a la vanguardia de la reducción de las emisiones, y es preciso dar a las naciones en desarrollo incentivos para limitar el aumento de sus emisiones. Juntos podemos iniciar una nueva era de economía ecológica, una era de desarrollo verdaderamente sostenible basado en tecnología limpia y en una economía de baja emisión.

Pero también debemos adoptar medidas en respuesta a los desafíos inmediatos. Es indispensable que llevemos a efecto los compromisos ya contraídos y aseguremos la resistencia de aquellas poblaciones que se verán más afectadas por los efectos del cambio climático.

Distinguidos delegados,

Lo que el mundo espera de Bali, de todos ustedes, es la decisión de iniciar negociaciones para llegar a un acuerdo general sobre el cambio climático. Para ello es preciso establecer un programa, una hoja de ruta hacia un futuro climático más seguro, con un calendario firme que permita alcanzar el resultado a más tardar en 2009. La fecha es crucial, no sólo para la continuidad después de 2012, cuando concluya el primer período de compromiso del Protocolo de Kyoto, sino para hacer frente a la urgencia desesperada de la situación.

Es alentador el progreso de las negociaciones sobre la Convención y el Protocolo de Kyoto. La aplicación y la ampliación de los acuerdos sobre deforestación, adaptación y tecnología serán importantes tanto ahora como en el período posterior a 2012.

También observo con satisfacción las iniciativas de los países del anexo I en pro de la aplicación de una serie de medidas importantes de mitigación del cambio climático. Reconozco las medidas que están adoptando los países no incluidos en el anexo I por medio de nuevos planes, políticas y medidas nacionales sobre el clima con miras al desarrollo sostenible. Acojo complacido esas iniciativas e insto a que, como señalé en declaraciones formuladas en el curso de estas negociaciones, esos países lleven a la práctica su intención expresada de hacer aun más.

No será fácil alcanzar un acuerdo general sobre el clima. Los instrumentos apropiados para ese acuerdo nos ayudarán a aplicarlo de manera eficaz en función del costo y las Naciones Unidas harán todo lo posible para ayudarlos en esa tarea. Estamos dispuestos a cumplir los mandatos que ustedes ya nos han confiado, apoyarlos a lo largo de las negociaciones y contribuir a la aplicación de los acuerdos que se alcancen.

Todos los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas están comprometidos en este empeño. Es nuestra determinación ser parte de la respuesta al cambio climático. Ciertamente, como se indica en el documento de síntesis que se ha distribuido a todas las delegaciones, los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas ya han empezado a definir una contribución conjunta de la Organización en la materia.

A medida que avancemos en esta labor, seguiremos construyendo una base fiable, coherente y científica para comprender lo que está sucediendo a nuestro planeta y arbitrar la mejor manera de responder al problema. Seguiremos ampliando el apoyo a medidas a nivel mundial, regional y nacional para hacer frente al cambio climático, sobre la base del programa que ustedes determinen. Y predicaremos con el ejemplo, haciendo para que las actividades del sistema de las Naciones Unidas no generen emisiones netas de dióxido de carbono.

Excelencias,

Hemos venido aquí con una clara instrucción. En la Reunión de Alto Nivel sobre el Cambio Climático celebrada en Nueva York en septiembre¹, los líderes del mundo exhortaron a que se hiciera un avance fundamental en Bali. Esta es la oportunidad de estar a la altura de lo que se está pidiendo. Si no conseguimos en Bali ese avance fundamental, habremos decepcionado no sólo a nuestros líderes, sino a todos los que esperan de nosotros soluciones efectivas, es decir, los pueblos del mundo.

Este es el reto moral de nuestra generación. El mundo no es el único que nos está mirando; las generaciones venideras dependen de nosotros. No podemos privar a nuestros hijos de su futuro.

Todos somos parte del problema del calentamiento de la Tierra. La solución también nos incumbe a todos, y comienza en Bali. Trabajemos entonces para transformar la crisis del clima en un pacto por el clima.

¹ Véase la nota 4 *supra*.

Anexo II

**Partes en la Convención, Estados observadores y organizaciones
de las Naciones Unidas que asistieron al 13º período de sesiones
de la Conferencia de las Partes**

A. Partes en la Convención

Afganistán	Croacia	Israel
Albania	Cuba	Italia
Alemania	Dinamarca	Jamahiriyá Árabe Libia
Angola	Djibouti	Jamaica
Antigua y Barbuda	Dominica	Japón
Arabia Saudita	Ecuador	Jordania
Argelia	Egipto	Kazajstán
Argentina	El Salvador	Kenya
Armenia	Emiratos Árabes Unidos	Kirguistán
Australia	Eslovaquia	Kiribati
Austria	Eslovenia	Kuwait
Azerbaiyán	España	Lesotho
Bahamas	Estados Unidos de América	Letonia
Bahrein	Estonia	Líbano
Bangladesh	Etiopía	Liberia
Barbados	ex República Yugoslava de Macedonia	Liechtenstein
Belarús	Federación de Rusia	Lituania
Bélgica	Fiji	Luxemburgo
Belice	Filipinas	Madagascar
Benin	Finlandia	Malasia
Bhután	Francia	Malawi
Bolivia	Gabón	Maldivas
Bosnia y Herzegovina	Gambia	Malí
Botswana	Georgia	Malta
Brasil	Ghana	Marruecos
Brunei Darussalam	Granada	Mauricio
Bulgaria	Grecia	Mauritania
Burkina Faso	Guatemala	México
Burundi	Guinea	Micronesia (Estados Federados de)
Cabo Verde	Guinea-Bissau	Mónaco
Camboya	Guinea Ecuatorial	Mongolia
Camerún	Guyana	Montenegro
Canadá	Haití	Mozambique
Chad	Honduras	Myanmar
Chile	Hungría	Namibia
China	India	Nauru
Chipre	Indonesia	Nepal
Colombia	Irán (República Islámica del)	Nicaragua
Comoras	Irlanda	Níger
Comunidad Europea	Islandia	Nigeria
Congo	Islas Cook	Niue
Costa Rica	Islas Salomón	Noruega
Côte d'Ivoire		

Nueva Zelanda	República Democrática	Swazilandia
Omán	Popular Lao	Tailandia
Países Bajos	República Dominicana	Tayikistán
Pakistán	República Unida de Tanzania	Timor Leste
Palau	Rumania	Togo
Panamá	Rwanda	Tonga
Papua Nueva Guinea	Saint Kitts y Nevis	Trinidad y Tabago
Paraguay	Samoa	Túnez
Perú	San Vicente y las Granadinas	Turkmenistán
Polonia	Santa Lucía	Turquía
Portugal	Santo Tomé y Príncipe	Tuvalu
Qatar	Senegal	Ucrania
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Serbia	Uganda
República Árabe Siria	Seychelles	Uruguay
República Centrafricana	Sierra Leona	Uzbekistán
República Checa	Singapur	Vanuatu
República de Corea	Sri Lanka	Venezuela (República Bolivariana de)
República de Moldova	Sudáfrica	Viet Nam
República Democrática del Congo	Sudán	Yemen
	Suecia	Zambia
	Suiza	Zimbabwe
	Suriname	

B. Estados observadores

Iraq
Santa Sede
Somalia

C. Entidades que han recibido una invitación permanente a participar como observadores en los períodos de sesiones y los trabajos de la Asamblea General y que mantienen misiones permanentes de observación en la Sede

Palestina

D. Órganos y programas de las Naciones Unidas

Comisión Económica para África
Comisión Económica para América Latina y el Caribe
Comisión Económica para Europa
Comisión Económica y Social para Asia Occidental
Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico
Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas
Estrategia Internacional de Reducción de Desastres (Naciones Unidas)
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
Fondo de Población de las Naciones Unidas
Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques
Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones
Naciones Unidas

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos/Centro de Derechos Humanos

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos

Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas

Universidad de las Naciones Unidas

E. Secretarías de convenios y convenciones

Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación

Convenio de Viena para la protección de la capa de ozono y su Protocolo de Montreal

Convenio sobre la Diversidad Biológica

Fondo Multilateral para la aplicación del Protocolo de Montreal

F. Organismos especializados e instituciones del sistema de las Naciones Unidas

Banco Mundial/Corporación Financiera Internacional

Comisión Oceanográfica Intergubernamental

Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola

Fondo Monetario Internacional

Fondo para el Medio Ambiente Mundial

Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático

Organización de Aviación Civil Internacional

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Organización Internacional del Trabajo

Organización Marítima Internacional

Unión Internacional de Telecomunicaciones

G. Organizaciones conexas del sistema de las Naciones Unidas

Organismo Internacional de Energía Atómica

Organización Mundial del Comercio

Anexo III

Lista de los representantes que formularon declaraciones en la Fase de alto nivel en relación con el tema 10 del programa de la Conferencia de las Partes y el tema 18 del programa de la Conferencia de las Partes en calidad de Reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto

[ESPAÑOL/FRANCÉS/INGLÉS ÚNICAMENTE]

Afganistán

Sr. Dad Mohammad Baheer
Executive Director-General, National Environment Protection Agency

Albania

S. E. Sr. Lufter Xhuveli
Minister of Environment, Forests and Water Administration

Alemania

S. E. Sr. Sigmar Gabriel
Federal Minister for the Environment, Nature Conservation and Nuclear Safety

Angola

S. E. Sr. Diekumpuna Sita José
Minister of Urban Affairs and Environment

Arabia Saudita

S. E. Sr. Ali Bin Ibrahim Al-Naimi
Minister of Petroleum and Mineral Resources

Argelia

S. E. Sr. Chérif Rahmani
Minister of Land Planning, Environment and Tourism

Argentina

Sr. Miguel E. Pellerano
Subsecretario de Ordenamiento Ambiental, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable

Australia (*en nombre del Grupo de Convergencia*)

S. E. Sra. Penny Wong
Minister for Climate Change and Water

Austria

S. E. Sr. Josef Pröll
Minister of Agriculture, Forestry, Environment and Water Management

Bahamas

S. E. Sr. Earl Deveaux
Minister of Works and Utilities

Bangladesh

S. E. Sra. Ismat Jahan
Ambassador/Permanent Representative of the People's Republic of
Bangladesh to the United Nations in New York

Barbados

S. E. Sra. Elizabeth Thompson
Minister of Energy and the Environment

Belarús

Sr. Alexander Nikolaevitch Apatsky
First Deputy Minister of Natural Resources and Environmental Protection

Bélgica

S. E. Sra. Evelyne Huytebroeck
Minister for Environment and Energy

Belice

S. E. Sra. Lisa Shoman
Minister of Foreign Affairs and Foreign Trade

Benin

S. E. Sra. Juliette Biao Koudenoukpo
Ministre de l'Environnement et de la Protection de la Nature

Bhután

S. E. Sr. Dasho Nado Rinchen
Deputy Minister of Environment, National Environment Commission

Botswana

S. E. Sr. Onkokame Kitso Mokaila
Minister of Environment, Wildlife and Tourism

Brasil

S. E. Sr. Celso Amorim
Minister of External Relations

Brunei Darussalam

S. E. Sr. Pehin Dato HJ. Abdullah Bakar
Minister of Development

Burkina Faso

Sr. Alain Edouard Traore
Secrétaire Général du Ministère de l'Environnement et du Cadre de Vie

Cabo Verde

S. E. Sr. Antonio Monteiro Lima
Ambassador/Permanent Representative of Cape Verde to the United Nations in New York

Camboya

S. E. Sr. Mok Mareth
Senior Minister and Minister of Environment

Camerún

S. E. Sr. Hele Pierre

Ministre de l'Environnement et de la Protection de la Nature

Canadá

S. E. Sr. John Baird

Minister of the Environment

Chad

Sr. Sandjima Dounia

Secrétaire Général, Ministère de l'Environnement de la Qualité de Vie et des Parcs Nationaux

Chile

S. E. Sra. Ana Lya Uriarte

Ministra de Medio Ambiente

China

S. E. Sr. Xie Zhenhua

Minister, Vice-Chairman, National Development and Reform Commission

Colombia

S. E. Sr. Juan Lozano Ramírez

Ministro de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial

Comunidad Europea

S. E. Sr. Stavros Dimas

Commissioner for the Environment

Congo

S. E. Sr. Andre Okombi-Salissa

Minister of Tourism and Environment

Croacia

Sra. Jasenka Nécak

Head of Sector for Atmosphere, Sea and Soil

Ministry of Environmental Protection, Physical Planning and Construction

Cuba

S. E. Sr. José Antonio Díaz Duque

Viceministro, Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

Dinamarca

S. E. Sra. Connie Hedegaard

Minister for Climate and Energy

Ecuador

S. E. Sr. Rodrigo Yepes Enríquez

Embajador del Ecuador ante la República de Indonesia

Egipto

S. E. Sr. Maged George Elias Ghattas

Minister of State for Environmental Affairs

El Salvador

S. E. Sr. Carlos José Guerrero Contreras
Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Emiratos Árabes Unidos

S. E. Sr. Yousef Rashid Al Sharhan
Ambassador of the United Arab Emirates to the Republic of Indonesia

Eslovenia

S. E. Sr. Janez Podobnik
Minister of the Environment and Spatial Planning

España

S. E. Sra. Cristina Narbona Ruiz
Ministra de Medio Ambiente

Estados Unidos de América

S. E. Sra. Paula Dobriansky
Under Secretary of State for Democracy and Global Affairs

Estonia

S. E. Sr. Jaanus Tamkivi
Minister of the Environment

Federación de Rusia

S. E. Sr. Alexander Bedritsky
Head of the Russian Federal Service for Hydrometeorology and
Environmental Monitoring (Roshydromet)

Fiji

S. E. Sra. Lavinia Bernadette Rounds Ganilau
Minister for Tourism and Environment

Filipinas

S. E. Sr. José L. Atienza, Jr.
Secretary, Department of Environment and Natural Resources

Finlandia

S. E. Sr. Kimmo Kalevi Tiilikainen
Minister of the Environment

Francia

S. E. Sr. Jean-Louis Borloo
State Minister, Ministry for Ecology, Sustainable Development and Spatial Planning

Gabón

S. E. Sra. Georgette Koko
Deputy Prime Minister

Gambia

S. E. Sr. Momodou A. Cham
Secretary of State, Department of State for Forestry and the Environment

Georgia

Sra. Nona Karalashvili
Head, Sustainable Development Department
Ministry of Environment, Protection and Natural Resources

Ghana

S. E. Sr. Maxwell Kofi Jumah
Deputy Minister of Local Government, Rural Development and the Environment

Granada (*en nombre de la Alianza de Pequeños Estados Insulares*)

S. E. Sr. Angus Friday
Ambassador/Permanent Representative of Grenada to the United Nations in New York

Grecia

S. E. Sr. Stavros Kaloyannis
Deputy Minister for the Environment

Guatemala

S. E. Sr. Juan Mario Dary
Ministro de Ambiente y Recursos Naturales

Guinea

S. E. Sr. Mahmoud Camara
Ministre de l'Agriculture, de l'Élevage, de l'Environnement, des Eaux et Forêts

Guyana

S. E. Sr. Robert M. Persaud
Minister of Agriculture

Honduras

S. E. Sra. Mayra Janeth Mejía del Cid
Ministra de Recursos Naturales y Medio Ambiente

Hungría

S. E. Sr. Gábor Fodor
Minister of Environment and Water

India

S. E. Sr. Kapil Sibal
Minister of Science, Technology and Earth Sciences

Indonesia

S. E. Sr. Emil Salim
Special Envoy of the President of Indonesia
Member of the Presidential Advisory Council

Irán (República Islámica del)

S. E. Sra. Fatemeh Vaez Javadi
Vice-President and Head of the Department of Environment

Irlanda

S. E. Sr. John Gormley
Minister of the Environment, Heritage and Local Government

Islandia

S. E. Sra. Thorunn Sveinbjarnardottir
Minister for the Environment

Islas Cook

S. E. Sr. Kete Ioane
Minister for Environment

Islas Salomón

S. E. Sr. Collin Beck
Ambassador/Permanent Representative of the Solomon Islands to the United Nations in New York

Italia

S. E. Sr. Alfonso Pecoraro Scanio
Minister for Environment, Land and Sea

Jamahiriya Árabe Libia

S. E. Sr. Salaheddin M. El Bishari
Ambassador of the Libyan Arab Jamahiriya to the Republic of Indonesia

Jamaica

Sr. Aundré Franklin
Parliamentary Secretary, Ministry of Health and Environment

Japón

S. E. Sr. Ichiro Kamoshita
Minister of the Environment

Jordania

S. E. Sr. Faris Mohamad Al-Junaidi
Deputy Minister of Environment

Kazajstán

S. E. Sr. Nurlan A. Iskakov
Minister of Environmental Protection

Kiribati

S. E. Sr. Tetabo Nakara
Minister of Environment, Lands and Agricultural Development

Kuwait

Sr. Abbas Ali Naqi
Under-Secretary, Ministry of Oil

Lesotho

S. E. Sr. Monyane Moleleki
Minister of Natural Resources

Liberia

Sr. Ben Turtur Donnie
Executive Director, Environmental Protection Agency of Liberia

Lituania

S. E. Sr. Arunas Kundrotas
Minister of Environment

Luxemburgo

S. E. Sr. Lucien Lux
Minister of Environment

Madagascar

Sr. Rakotobe Tovondriaka
Secretary General, Ministry of Environment, Water, Forest and Tourism

Malasia

S. E. Sr. Dato' Seri Azmi Khalid
Minister of Natural Resources and Environment

Malawi

S. E. Sr. John Khumbo Chirwa
Minister of Lands and Natural Resources

Maldivas (*en nombre de los países menos adelantados*)

S. E. Sr. Ahmed Abdulla
Minister of Environment, Energy and Water

Mali

S. E. Sr. AG Alhassane Aghatam
Minister of Environment

Marruecos

Sr. Abdelhay Zerouali
Secretary of State for Water and Environment

Mauricio

S. E. Sr. Anil Kumar Bachoo
Minister of Environment and National Development Unit

Mauritania

S. E. Sra. Aicha Mint Sidi Bouna
Minister of Environment

México

S. E. Sr. Juan Elvira Quesada
Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Micronesia (Estados Federados de)

Sr. Andrew Yatilman
Director, Office of Environment and Emergency Management

Mónaco

Sr. Patrick van Klaveren
Ministre conseiller/Délégué permanent auprès des organismes internationaux à caractère scientifique, environnemental et humanitaire

Mongolia

S. E. Sr. Baldan Enkhmandakh
Vice-Minister, Ministry of Nature and Environment

Mozambique

S. E. Sr. Luciano André de Castro
Minister of Coordination for Environmental Action

Namibia

S. E. Sr. Willem Konjore
Minister of Environment and Tourism

Nepal

Sr. Narayan Prasad Silwal
Secretary, Ministry of Environment, Science and Technology

Nicaragua

Sr. Lautaro Sandino Montes
Director de Organizaciones Multilaterales, Ministerio de Asuntos Exteriores

Níger

S. E. Sr. Mohamed Akotey
Minister of the Environment and the fight against Desertification

Nigeria (*en nombre del Grupo Africano*)

S. E. Sra. Halima Tayo Alao
Minister of Environment, Housing and Urban Development

Niue

Sr. Pokotoa Sipeli
Associate Minister, Niue Meteorological Service, Niue Climate Change Project

Noruega

S. E. Sr. Erik Solheim
Minister of the Environment and International Development

Nueva Zelandia

S. E. Sr. David Parker
Minister Responsible for Climate Change Issues

Países Bajos

S. E. Sra. Jacqueline Cramer
Minister of Housing, Spatial Planning and the Environment

Pakistán (*en nombre del Grupo de los 77 y China*)

S. E. Sr. Munir Akram
Ambassador/Permanent Representative of Pakistan to the United Nations in New York

Panamá

Sra. Ligia Castro de Doens
Administradora General de la Autoridad Nacional del Ambiente de Panamá

Perú

Sr. Manuel Bernales
Presidente del Consejo Nacional del Ambiente

Polonia

S. E. Sr. Maciej Nowicki
Minister of the Environment

Portugal (*en nombre de la Comunidad Europea y sus Estados miembros*)

S. E. Sr. Francisco Nunes Correia
Minister for the Environment, Spatial Planning and Regional Development

Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

S. E. Sr. Hilary Benn
Secretary of State, Department for Environment, Food and Rural Affairs

República de Corea

S. E. Sr. Kyoo-Yong Lee
Minister of Environment

República Democrática del Congo

S. E. Sr. José Endundo Bononge
Minister of Environment

República Dominicana

S. E. Sr. Omar Ramírez Tejada
Secretario de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales

República Unida de Tanzania

S. E. Sr. Mark James Mwandosya
Minister of State for Environment, Vice-President's Office

Rumania

S. E. Sr. Silviu Stoica
Secretary of State, Ministry of Environment and Sustainable Development

Rwanda

S. E. Sra. Patricia Hjabakiga
Minister of State in charge of Lands and Environment

Samoa

S. E. Sr. Aliioaiga Feturi Elisaia
Ambassador/Permanent Representative of Samoa to the United Nations in New York

Senegal

S. E. M. Djibo Leyti Ka
Ministre d'Etat, Ministère de l'Environnement, de la Protection de la Nature,
des Bassins de Rétention et des Lacs Artificiels

Serbia

S. E. Sr. Sasa Dragin
Minister of Environmental Protection

Seychelles

S. E. Sr. Joel Morgan
Minister of Environment, Natural Resources and Transport

Sri Lanka

Sr. Udaya Prabath Gammanpila
Chairman, Central Environmental Authority, Ministry of Environment and Natural Resources

Sudáfrica

S. E. Sr. Marthinus van Schalkwyk
Minister of Environment and Tourism

Sudán

S. E. Sr. Sulieman Mohamed Mustafa
Ambassador of Sudan to the Republic of Indonesia

Suecia

S. E. Sr. Andreas Carlgren
Minister of the Environment

Suiza

S. E. Sr. Moritz Leuenberger
Minister for the Environment, Transport, Energy and Communication

Suriname

S. E. Sra. Angelic Alihusain-del Castilho
Ambassador of the Republic of Suriname to the Republic of Indonesia

Tailandia

S. E. Sr. Yongyuth Yuthavong
Minister of Natural Resources and Environment

Timor-Leste

S. E. Sr. José Luis Guterres
Deputy Prime Minister

Tonga

S. E. Lord Tuita
Minister for Lands, Survey, Natural Resources and Environment

Túnez

S. E. Sr. Nadhir Hamada
Ministre de l'Environnement et du Développement Durable

Turquía

Sr. Hasan Z. Sarikaya
Undersecretary, Ministry of Environment and Forestry

Tuvalu

S. E. Sr. Tavau Teii
Deputy Prime Minister and Minister for Natural Resources and Environment

Ucrania

Sr. Vitaliy Nakhlpin

Head of the National Environmental Investment Agency

Uganda

S. E. Sra. Maria Mutagamba

Minister of Water and Environment

Uruguay

Sr. Gerardo Ariel Rusiñol

Director de Medio Ambiente, Ministerio de Relaciones Exteriores

Venezuela (Bolivarian Republic de)

S. E. Sra. María Jacqueline Mendoza

Embajadora, Misión Permanente de la República Bolivariana de Venezuela ante el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Viet Nam

S. E. Sr. Khoi Nguyen Pham

Minister of Natural Resources and Environment

Yemen

S. E. Sr. Abdul-Rahman F. Al-Eryani

Minister of Water and the Environment

Zambia

S. E. Sr. Michael L. Kaingu

Minister of Tourism, Environment and Natural Resources

Zimbabwe

Sra. Margaret Sangarwe

Permanent Secretary, Ministry of Environment and Tourism

Anexo IV

**Calendario de reuniones de los órganos
de la Convención, 2008-2012**

- Primer período de reunión de 2008: 2 a 13 de junio
- Segundo período de reunión de 2008: 1º a 12 de diciembre
- Primer período de reunión de 2009: 1º a 12 de junio
- Segundo período de reunión de 2009: 30 de noviembre a 11 de diciembre
- Primer período de reunión de 2010: 31 de mayo a 11 de junio
- Segundo período de reunión de 2010: 8 a 19 de noviembre
- Primer período de reunión de 2011: 6 a 17 de junio
- Segundo período de reunión de 2011: 28 de noviembre a 9 de diciembre
- Primer período de reunión de 2012: 14 a 25 de mayo
- Segundo período de reunión de 2012: 26 de noviembre a 7 de diciembre

Anexo V

Documentos de que dispuso la Conferencia de las Partes en su 13º período de sesiones

FCCC/CP/2007/1	Programa provisional y anotaciones. Nota del Secretario Ejecutivo
FCCC/CP/2007/2 y Add.1	Admisión de observadores: organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales. Nota de la secretaría
FCCC/CP/2007/3	Informe del Fondo para el Medio Ambiente Mundial a la Conferencia de las Partes. Nota de la secretaría
FCCC/CP/2007/4 y Add.1	Informe acerca del Diálogo sobre la cooperación a largo plazo para hacer frente al cambio climático mediante una mejor aplicación de la Convención. Nota de los facilitadores
FCCC/CP/2007/5- FCCC/KP/CMP/2007/8	Informe sobre las credenciales. Informe de la Mesa
FCCC/CP/2007/INF.1 (Parts 1 and 2)	List of participants
FCCC/CP/2007/MISC.1 (Parts 1 and 2)	Provisional list of participants
FCCC/CP/2007/MISC.2- FCCC/KP/CMP/2007/MISC.3	International blueprint on adaptation. Submission from Tuvalu
FCCC/CP/2007/CRP.1	Draft decision -/CP.13: Consolidated text prepared by the co-facilitators
FCCC/CP/2007/L.1	Proyecto de informe de la Conferencia de las Partes sobre su 13º período de sesiones
FCCC/CP/2007/L.1/Add.1- FCCC/KP/CMP/2007/L.1/Add.1	Proyecto de informe de la Conferencia de las Partes sobre su 13º período de sesiones. Proyecto de informe de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto sobre su tercer período de sesiones. Adición
FCCC/CP/2007/L.2	Desarrollo y transferencia de tecnologías en el marco del Órgano Subsidiario de Ejecución. Propuesta del Presidente
FCCC/CP/2007/L.3	Desarrollo y transferencia de tecnologías en el marco del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico. Proyecto de conclusiones propuesto por el Presidente

FCCC/CP/2007/L.4	Desarrollo y transferencia de tecnologías en el marco del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico. Propuesto por el Presidente
FCCC/CP/2007/L.5	Fomento de la capacidad en virtud de la Convención. Proyecto de conclusiones propuesto por el Presidente
FCCC/CP/2007/L.6- FCCC/KP/CMP/2007/L.7	Agradecimiento al Gobierno de la República de Indonesia y a la población de la provincia de Bali. Proyecto de resolución presentado por la República de Polonia
FCCC/CP/2007/L.7/Rev.1	Proyecto de decisión revisado -/CP.13: Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención. Propuesta del Presidente
FCCC/SBSTA/2007/4	Informe del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico sobre su 26º período de sesiones, celebrado en Bonn del 7 al 18 de mayo de 2007
FCCC/SBSTA/2007/L.11	Proyecto de informe del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico sobre su 27º período de sesiones
FCCC/SBSTA/2007/L.17	Programa de trabajo de Nairobi sobre los efectos, la vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático. Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia
FCCC/SBSTA/2007/L.23/Add.1/Rev.1	Reducción de las emisiones derivadas de la deforestación en los países en desarrollo: métodos para estimular la adopción de medidas. Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia. Adición
FCCC/SBI/2007/15 y Add.1	Informe del Órgano Subsidiario de Ejecución sobre su 26º período de sesiones, celebrado en Bonn del 7 al 18 de mayo de 2007
FCCC/SBI/2007/L.19	Proyecto de informe del Órgano Subsidiario de Ejecución sobre su 27º período de sesiones
FCCC/SBI/2007/L.24/Add.1	Asuntos relacionados con los países menos adelantados. Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia. Adición
FCCC/SBI/2007/L.26/Add.1	Recopilación y síntesis de las cuartas comunicaciones nacionales. Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia. Adición
FCCC/SBI/2007/L.27	Fomento de la capacidad en los países con economías en transición. Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia
FCCC/SBI/2007/L.29/Add.1	Artículo 6 de la Convención. Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia. Adición

FCCC/SBI/2007/L.31

Avances en la aplicación de la decisión 1/CP.10. Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia

FCCC/SBI/2007/L.34/Add.1

Cuarto examen del mecanismo financiero. Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia. Adición

FCCC/SBI/2007/L.35

Orientación adicional al Fondo para el Medio Ambiente Mundial. Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia
